



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA DE ECONOMIA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

TEMA

**Estudio comparativo de los créditos otorgados a la actividad productiva por el
sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal,
provincia del Cañar**

TUTOR

MG. ECON. LUIS GERARDO ALMEIDA VASQUEZ

AUTORA

JESSICA MARIELA CÓRDOVA UZHCA

GUAYAQUIL

2021

PORTADA

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: Estudio comparativo de los créditos otorgados a la actividad productiva por el sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal, provincia del Cañar.		
AUTOR/ES: Jessica Mariela Córdova Uzhca.	REVISORES O TUTORES: Mg. Econ. Luis Gerardo Almeida Vásquez.	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Economista	
FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS Y DERECHO	CARRERA: ECONOMIA	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2021	N. DE PAGS: 141	
ÁREAS TEMÁTICAS: Ciencias Sociales y del Comportamiento		
PALABRAS CLAVE: Crédito productivo, Banca privada, Banca pública, Tasa de interés, Banco Central del Ecuador.		
RESUMEN: La investigación exhibida en el presente trabajo tiene como finalidad analizar las características que diferencian el otorgamiento de créditos a los sectores productivos por parte de la banca pública y privada existente en el Cantón La Troncal, cuyo objetivo surge al visualizar como problemática los requerimientos que exigen estas instituciones a los clientes del sector. Dentro de la estructura del estudio se plantea una examinación de teorías, además, de una metodología de enfoque cualitativo para distinguir las características de estas instituciones. Para esto, se aplican entrevistas a entidades de ambos sectores, lo cual, permite concluir que las instituciones públicas ofrecen mejores prestaciones en temas de plazos y tasas de interés.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Córdova Uzhca Jessica Mariela	Teléfono: 0989207644	E-mail: jcordovau@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN: (04) 259-6500	Mg. Diana Almeida aguilara Teléfono: (04)259-6500 Ext. 250 E-mail: dalmeidaa@ulvr.edu.ec Título. Nombres y Apellidos (Director de Carrera) Teléfono: xxxxxxxx Ext. xxx E-mail: correo institucional	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

Córdova/Almeida

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.fomentoacademico.gob.ec

Fuente de Internet

2%

2

www.oficial.ec

Fuente de Internet

1%

3

repositorio.ucsg.edu.ec

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

Firma:



MG. ECON. LUIS GERARDO ALMEIDA VÁSQUEZ

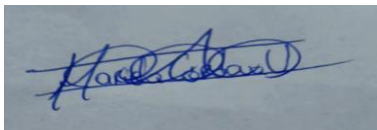
C.C: 1201287685

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El (Los) estudiante(s) egresado(s) **JESSICA MARIELA CORDOVA UZHCA**, declara (mos) bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, **Estudio comparativo de los créditos otorgados a la actividad productiva por el sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal, provincia del Cañar**, corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo(emos) los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autora(es)



Firma:

JESSICA MARIELA CORDOVA UZHCA

C.I. 0940165467

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

PATRIMONIALES

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, **Estudio comparativo de los créditos otorgados a la actividad productiva por el sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal, provincia del Cañar**, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de **Ciencias Sociales Y Derecho** de la **Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil**.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: **Estudio comparativo de los créditos otorgados a la actividad productiva por el sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal, provincia del Cañar**, presentado por los estudiantes JESSICA MARIELA CORDOVA UZHCA, como requisito previo, para optar al Título de ECONOMISTA, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



MG. ECON. LUIS GERARDO ALMEIDA VÁSQUEZ

C.C: 1201287685

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud y mi profundo amor a Dios, quién como mi guía está siempre presente en el trayecto de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas sin desmayar. A mis padres, hermanos y hermanitas por ser mi pilar fundamental que, con su apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre mi carrera profesional, pese a las adversidades que se nos presentaron.

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil por abrirme las puertas y enriquecer mis conocimientos.

Finalmente agradezco a mi querido tutor de tesis Mg. Econ. Luis Gerardo Almeida Vásquez quién me ha guiado con su paciencia, rectitud y gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. A los profesores que me han visto crecer como persona y gracias a sus conocimientos a lo largo de mi preparación profesional hoy puedo sentirme dichosa y contenta.

DEDICATORIA

Esta tesis esta dedicada en memoria de un ángel que lucho contra el cáncer y que tuvo que partir pronto al cielo, Amparo Córdova quien estuvo conmigo en las buenas y en las malas. A mis padres Ramiro y Martha quienes con su amor infinito y desinteresado me han permitido llegar a cumplir mi sueño, gracias por inculcar en mi valores y principios y ser siempre perseverante y confiar primero en Dios porque con el todo se puede.

A mis hermanos Iván, Aracely y Magaly por el apoyo incondicional y sus palabras de aliento y que siempre confiaron en mi capacidad para cumplir mis sueños y metas.

A mi princesa Maylee quien es por quien estoy luchando y me preparo cada día para sacarla adelante.

Finalmente quiero dedicar esta tesis al amor de mi vida Bryan González quien a estado conmigo y siempre me extendió su mano en los buenos y malos momentos.

RESUMEN

La relevancia del tema de estudio se deriva de la finalidad de desarrollar mejores medidas de crecimiento económico en el Cantón La Troncal, siendo determinantes los créditos productivos otorgados en las instituciones financieras públicas y privadas del país para su alcance, con los cuales, se busca conseguir lo expuesto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 “Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”. Para esto, el Estado ecuatoriano emplea diferentes normas o leyes como la Ley de Fomento Productivo, que se orienta en favorecer las medidas de créditos y pagos de los empresarios para atraer a nuevas inversiones, se puede indicar que esta forma de actuación o intervención tiene un profundo enfoque teórico mercantilista por la necesidad de intervención del gobierno para generar riquezas en los factores de producción. Por su parte, el estudio presenta una justificación teórica debido a la importancia que tienen las facilidades de crédito para incentivar los proyectos de las diferentes naciones y como se ocasionaría un progreso lento en la economía si estas prestaciones imponen mecanismos inapropiados. Además, se presenta una justificación metodológica fundamentada en una investigación descriptiva de enfoque cualitativo que servirá de base para el desarrollo de futuros estudios que muestren un tema y fenómeno de investigación similar al expuesto en la presente investigación.

Palabras claves: Instituciones financieras públicas y privadas, estado ecuatoriano, créditos productivos, crecimiento económico.

ABSTRACT

The relevance of the subject of study is derived from the purpose of developing better measures of economic growth in the Canton La Troncal, the productive credits granted in public and private financial institutions of the country being decisive for its scope, with which it seeks to achieve what is stated in Sustainable Development Goal 8 "Promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment, and decent work for all." For this, the Ecuadorian State uses different norms or laws such as the Productive Development Law, which is oriented towards favoring the credit and payment measures of entrepreneurs to attract new investments, it can be indicated that this form of action or intervention has a deep mercantile theoretical approach due to the need for government intervention to generate wealth in the factors of production. For its part, the study presents a theoretical justification due to the importance of credit facilities to encourage projects from different nations and how slow progress in the economy would be caused if these benefits impose inappropriate mechanisms. In addition, a methodological justification is presented based on descriptive research with a mixed approach that will serve as the basis for the development of future studies that show a topic and research phenomenon similar to that exposed in the present investigation.

Keywords: Public and private financial institutions, Ecuadorian state, productive credits, economic growth.

INDICE GENERAL

PORTADA.....	i
REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	ii
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	iv
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INDICE DE TABLAS	xvi
INDICE DE FIGURAS.....	xviii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
Diseño de la Investigación	2
1.1 Tema.....	2
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.3 Formulación del Problema	5
1.4 Sistematización del Problema	5
1.5 Objetivo General	5
1.6 Objetivos Específicos	5
1.7 Justificación.....	6
1.8 Delimitación del Problema.....	7

1.9	Idea a Defender.....	8
1.10	Línea de Investigación Institucional/Facultad.....	8
CAPÍTULO II		9
Fundamentación Teórica.....		9
2.1	Antecedentes	9
2.1.1	Introducción	9
2.1.1.1	Análisis comparativo de los créditos privados vs públicos en Ecuador 2012–2016. Beneficios y rentabilidad.....	9
2.1.1.2	Análisis de evolución del Crédito para Financiar Actividades Productivas en Ecuador en el Periodo 2014-2018	11
2.1.1.3	El Crédito Bancario y las Pymes en Ecuador.....	12
2.1.1.4	El crecimiento del crédito en América latina: Desarrollo financiero o boom crediticio”.	13
2.1.1.5	Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina.....	14
2.1.1.6	Promoviendo la Inclusión Financiera a través de Políticas de Innovación de la Banca de Desarrollo	15
2.1.1.7	La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica	16
2.1.1.8	La financiación de PYMES como impulso del crecimiento económico	17
Conclusiones.....		18
7.1	Fundamentación teórica	19

7.1.1	Introducción	20
7.1.2	Historia del sistema financiero.....	20
7.1.3	Instituciones financieras.....	24
7.1.4	Instituciones financieras en Ecuador.....	26
7.1.5	Créditos en instituciones financieras.....	28
7.1.6	Incidencia del crédito	32
7.1.7	Direccionamiento del crédito	33
7.1.8	Efecto y oportunidad del crédito	35
7.1.9.	Teorías relacionadas al crédito.....	36
7.1.10.	Tasa de interés	38
7.1.11.	Provincia del Cañar	40
7.1.12.	Porcentaje de beneficio de los créditos de las empresas por provincia 42	
7.1.13.	Créditos productivos otorgados por provincias.....	43
7.1.14.	Conclusiones	45
7.2.	Marco teórico administrativo	46
7.2.9.	Introducción	46
7.2.10.	Hyman Minsky: Teoría del racionamiento del crédito.....	46
7.2.11.	Ludwig Von Mises: Teoría del dinero y del crédito	47
7.2.12.	John Maynard Keynes: Teoría general del empleo, el interés y el dinero 48	

7.2.13.	Conclusiones	49
7.3.	Marco conceptual	50
7.3.9.	Introducción	50
7.3.10.	Activos.....	50
7.3.11.	Crédito	50
7.3.12.	Deposito.....	50
7.3.13.	Instituciones financieras	51
7.3.14.	Inversión	51
7.3.15.	Pasivo	51
7.3.16.	Tasa activa referencial.....	51
7.3.17.	Tasa de Interés	51
7.3.18.	Tasa pasiva referencial	52
7.3.19.	Sistema financiero	52
7.3.20.	Conclusiones	52
7.4.	Marco legal.....	52
7.4.9.	Introducción	52
7.4.10.	Constitución de la República del Ecuador	53
7.4.11.	Ley General De Instituciones Del Sistema Financiero.....	54
2.5.4.	Resolución No. 133-2015-M.....	55
7.4.12.	Ley De Regulación Del Costo Máximo Efectivo Del Crédito.....	56
7.4.13.	Matriz productiva	58

7.4.14.	Plan Nacional Del Buen Vivir.....	58
7.4.15.	Plan Nacional De Desarrollo.....	59
7.4.16.	Conclusiones	60
CAPÍTULO III.....		61
Metodología De La Investigación.....		61
3.1	Metodología.....	61
3.2	Tipo de investigación	61
3.3	Enfoque	63
3.4	Técnica e instrumentos	64
3.5	Población.....	64
3.6	Muestra.....	64
3.7	Análisis de resultados	65
3.7.1	Análisis de encuestas.....	66
3.7.2	Validación de encuestas	73
3.7.3	Resultados y análisis de entrevista a sector privado.	75
3.7.4	Resultado y análisis de entrevista a sector público	80
CAPÍTULO IV.....		85
Informe Final.....		85
4.1	Tema.....	85
4.2	Objetivos	85
4.3	Idea a defender	85
4.4	Análisis documental	86

4.4.1. Evolución de créditos otorgados por la Banca Pública en La Troncal, provincia del Cañar	86
4.4.2. Evolución de créditos otorgados por la Banca Privada en La Troncal, provincia del Cañar	87
4.4.3. Evolución de créditos públicos y privados en cantón La Troncal, provincia del Cañar	88
4.4.4. Fijación de tasas en los últimos periodos	90
4.4.5. Políticas implementadas en el último quinquenio para el sector financiero.	91
4.4.6. Resolución No. 133-2015-M.....	91
4.4.7. Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto.....	91
4.4.8. DECRETO 1070-2020	91
4.4.9. Diferencias entre los bancos del sector público y privado.....	92
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	98
ANEXOS	113

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Delimitación del problema.....	7
Tabla 2. Línea de investigación institucional.....	8
Tabla 3. Instituciones financieras locales.....	27
Tabla 4. Representación de empleo por actividad economía.....	27
Tabla 5. Clasificación de créditos	29
Tabla 6. Clasificación de créditos en instituciones financieras	31
Tabla 7. Sector que tiene mayor exigente en requerimientos para créditos productivos.....	66
Tabla 8. Sector que ofrece tasas de interés más baja	66
Tabla 9. Sector que permite negociación de la tasa de interés.....	67
Tabla 10. Sector que ofrece mayor facilidad de pago.....	68
Tabla 11. Sector que ofrece mayor facilidad para negociar deuda por mora.....	69
Tabla 12. Sector que ofrece mayor información sobre crédito	70
Tabla 13. Sector que ofrece mayores incentivos de crédito productivo	71
Tabla 14. Sector que ofrece mayor facilidad de pago.....	72
Tabla 15. Validación pregunta 1 y 8 de la encuesta.....	73
Tabla 16. Validación pregunta 2 y 7 de la encuesta.....	74
Tabla 17. Validación pregunta 3 y 6 de la encuesta.....	74
Tabla 18. Validación pregunta 4 y 5 de la encuesta.....	74
Tabla 19. Operaciones crediticias productivas de la Banca Pública en La Troncal ..	87
Tabla 20. Operaciones crediticias productivas de la Banca Privada a en La Troncal	88
Tabla 21. Operaciones crediticias productivas en el Cantón La Troncal.....	89
Tabla 22. Evolución de las tasas fijas del Ecuador	90

Tabla 23. Características del crédito productivo entre entidades.....	92
Tabla 24. Diferencias en de operaciones de crédito por sector en La Troncal	94

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cartera por tipo de crédito año 2018-2019	34
Figura 2. Tipos de tasas de interés	39
Figura 3. Porcentaje de empresas por cada 10 mil habitantes según provincias.....	40
Figura 4. Porcentajes de ventas por provincia	41
Figura 5. Porcentajes de empresas por provincia.....	42
Figura 6. Porcentaje de beneficio de crédito por provincia	43
Figura 7. Número de créditos productivos otorgados por provincia.....	45
Figura 8. Sector que tiene mayor exigente en requerimiento para créditos productivos.....	66
Figura 9. Sector que ofrece mejor tasa de interés para créditos productivos.....	67
Figura 10. Sector que permite negociación de la tasa de interés	68
Figura 11. Sector que ofrece mayor facilidad de pago.....	69
Figura 12. Sector que ofrece mayor facilidad para negociar deuda por mora	70
Figura 13. Sector que ofrece mayor información sobre crédito.....	71
Figura 14. Sector que ofrece mayores incentivos de crédito productivo	72
Figura 15. Sector que ofrece mayor facilidad de pago.....	73
Figura 16. Evolución de la banca en la Troncal.....	90

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como finalidad analizar las características que diferencian el otorgamiento de créditos a los sectores productivos por parte de la banca pública y privada existente en el Cantón La Troncal. Los préstamos para impulsar las actividades comerciales son procesos de gran importancia para los emprendedores, por ser el elemento que impulsa sus negocios.

El acceder a estos créditos por parte de los emprendedores varía de acuerdo a las entidades y al sector al que pertenece la misma, por lo cual, conocer las diferencias entre las instituciones financieras locales permitirá diferenciar las características deseables para los emprendedores.

Para esto, se desarrollará en el capítulo I el establecimiento de la problemática del estudio, la justificación de la ejecución del estudio y la finalidad que se plantean conforme al fenómeno examinado, buscando ser despejados en los siguientes apartados del proyecto.

En el capítulo II se presentará una recopilación teórica de conceptos e información relacionada a los créditos productivos y como se conforman estas variables para ser ofertadas al cliente o emprendedor que desea acceder a los mismos para empezar una actividad comercial.

Subsiguientemente, en el capítulo III se establecerá la metodología de investigación que permita determinar el enfoque del estudio, su alcance y las herramientas que se implementarán para recopilar información sobre el fenómeno de estudio.

Por su parte, en el capítulo IV se procederá a realizar un análisis de resultados de la información obtenida, permitiendo determinar las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

CAPÍTULO I

Diseño de la Investigación

1.1 Tema

Estudio comparativo de los créditos otorgados a la actividad productiva por el sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal, provincia del Cañar.

1.2 Planteamiento del Problema

La crisis económica originada a nivel del globo que tuvo como suceso en el 2007-2008 en los mercados financieros de New York y Londres que son considerados las capitales del capital (recurso monetario), desencadenándose y expandiéndose en todas las naciones, sufriendo una recesión los países de grandes economías y los emergentes, esto debido a las variaciones de la moneda, en el cual, Ecuador como país dolarizado no podía efectuar políticas monetarias como contramedida a los sucesos (Aguilera, 2015).

El nivel de pobreza dentro del 2008 era de 35,1% que se incrementó a 36% en el 2009, estas cifras bajarían con el pasar del tiempo llegando al 2014 a representar 22,5% así lo detalla la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU , 2020). Posteriormente, para el año 2015 también se observa una afectación por la baja en el precio del crudo, en este periodo el incremento del PIB fue solo de 0,1% mientras que para el 2016 equivalía a -1,6%, esto debido a las afectaciones del terremoto que generaron estragos en las finanzas del país así lo menciona (Guilcaso, Ronquillo, & Montaluisa, 2018), todos estos acontecimientos provocaron que los ciudadanos se vieran afectados, su grado de riqueza, aumentado la pobreza en 23,7%.

En la actualidad, debido a la afectación de la pandemia el nivel de pobreza representa el 32,4% de acuerdo con la (ENEMDU , 2020), entre otros indicadores que

se observan en el territorio local, se puede mencionar que el nivel de analfabetismo es del 7% lo indica el (Banco Mundial, 2019), mientras que la tasa de delincuencia presenta una variación del 36,8% del 2019 al 2020 según él (INEC, 2021).

A nivel de La Troncal esta afectación es evidente al solo poseer un 38% de PEA donde prevalece la Agricultura, Caza y Pesca con el 32,6%, mientras que el nivel de analfabetismo es bajo con un 7,66% así lo afirma el Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón La Troncal (PDOT La Troncal, 2014), además, el nivel de delincuencia expresado en la localidad fue de 5,4% según datos registrados en él (INEC, 2011). Todos estos aspectos demuestran una económica vulnerable, que necesita de la generación de empleos para eliminar la pobreza y que no existan personas que recurran a delitos para obtener una fuente de obtención de dinero, por esto el emprendimiento se observa como un mecanismo para mejorar la economía de los ciudadanos.

La creación de emprendimientos y nuevos negocios son los mecanismos utilizados por las personas para conseguir una fuente de ingresos, para lo cual, diseñan una planificación de los recursos que necesitaran para comenzar la actividad, en este ámbito, incurren en créditos de instituciones financieras para poder efectuar su idea comercial, no obstante, no todos poseen la misma facilidad de acceder a dichos prestamos como consecuencia de las medidas planteadas por las entidades como bancos o cooperativas. López y Farías (2018) afirma que:

Las pequeñas y medianas empresas han atravesado distintos desafíos entre ellos la dificultad para acceder al crédito por que muchas de estas empresas empiezan como modelos de emprendimientos informales y no cuentan con uno de los requisitos más fundamentales que es ser legalmente constituidas. (pág. 2)

Por ende, el acceso a los créditos ha presentado de forma precedente una dificultad para los empresarios, quienes, tienen que acatar las medidas de las instituciones financieras para obtener el recurso monetario que le permita poner en marcha su negocio.

Por su parte, en la actualidad, los diferentes gobiernos plantean incentivar la inversión nacional para la creación de mayores fuentes de empleos, para esto, plantean medidas de facilidades de créditos y tasas accesibles que sirvan para obtener dicha finalidad, como señala (Montoya, 2019).

En Estados como el ecuatoriano, estos incentivos se centran en sectores productivos, que, al ser un país caracterizado por su fortaleza en la comercialización de materia prima y micro emprendimientos, lo fomenta en este aspecto, para esto, los gobernantes plantean que las instituciones públicas brinden asesorías y facilidades para los emprendedores, no obstante, no todas las personas logran acceder a los créditos de estas entidades y se dirigen a empresa privadas para solicitar dichas prestaciones, así lo menciona (Rojas, 2019).

En este contexto, la característica principal o condición que diferencia los créditos públicos y privados es la finalidad de su establecimiento, la banca pública busca fomentar el apoyo y desarrollo de los ciudadanos, mientras que la banca privada tiene la finalidad de conseguir beneficios propios, por esto, se derivan diferentes grados de impacto dentro de los negocios o proyectos que se plantean los inversionistas, puesto que, las tasas de interés suelen ser mayores en el sector privado y, por ende, termina influyendo en las ganancias de las empresas del ámbito productivo.

Por lo cual, mediante el presente estudio comparativo se pretende examinar las características que diferencian al crédito público del privado. Verificando, según las características que presenta cada uno, que opciones se le presenta al emprendedor del ámbito productivo para obtener préstamos e iniciar proyectos dentro del territorio nacional.

La situación ideal para otorgar los créditos a los sectores productivos, según lo que expresa Quispe y Tello (2018) consistirá en “que las condiciones se mantengan estable en el largo plazo. Para lograr estabilidad normativa, es necesario que, a través del tiempo, los diferentes actores que conforman la sociedad tales como gobierno, banca, sector privado, logren acuerdos cooperativos”, (pág. 71). Es decir, que la estructura financiera nacional plantee medidas normativas que sean convenientes en un largo

plazo para no afectar las actividades económicas de las empresas que obtienen créditos en las instituciones financieras nacionales.

1.3 Formulación del Problema

¿En qué se diferencia el sistema financiero público y privado al otorgar créditos a los sectores productivos en el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar?

1.4 Sistematización del Problema

¿Cuáles son las características que prevalecen en el proceso de otorgación de crédito en la banca pública y privada a los sectores productivos en el cantón La Troncal, provincia del Cañar?

¿Qué antecedentes y fundamentos teóricos aborda la investigación?

¿Cuál es la diferencia entre el tiempo de respuesta y requisitos para la aprobación del otorgamiento o no de los créditos de los sectores productivos por parte de la banca pública y privada?

¿Cuál es la diferencia de las tasas de interés y plazos cuando se otorgan créditos a los sectores productivos por parte de la banca pública y privada?

¿Qué políticas económicas se han gestado en el último quinquenio a favor del otorgamiento de créditos para los sectores productivos del Ecuador?

1.5 Objetivo General

Analizar las características que diferencian el otorgamiento de créditos a los sectores productivos por parte de la banca pública y privada existente en el Cantón La Troncal.

1.6 Objetivos Específicos

- Diagnosticar los antecedentes y fundamentos teóricos que abordan la investigación.

- Evaluar los principales requisitos y tiempo de respuesta para el otorgamiento de créditos al sector productivo por parte de las instituciones financieras públicas y privadas existentes en la zona de estudio.
- Indagar sobre los plazos y tasas de interés que se aplica al otorgamiento de créditos para el sector productivo por parte de las instituciones financieras públicas y privadas.
- Examinar las políticas económicas que se han gestado en el último quinquenio a favor del otorgamiento de créditos para los sectores productivos del Ecuador.

1.7 Justificación

La relevancia del tema de estudio se deriva de la finalidad de desarrollar mejores medidas de crecimiento económico, siendo determinantes los créditos productivos del país para su alcance, con los cuales, se busca conseguir lo expuesto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 “Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”. Para esto, el Estado ecuatoriano emplea diferentes normas o leyes como la Ley de Fomento Productivo, que se orienta en favorecer las medidas de créditos y pagos de los empresarios para atraer a nuevas inversiones, se puede indicar que esta forma de actuación o intervención tiene un profundo enfoque teórico mercantilista por la necesidad de intervención del gobierno para generar riquezas en los factores de producción.

Por su parte, el estudio presenta una justificación teórica debido a la importancia que tienen las facilidades de crédito para incentivar los proyectos de las diferentes naciones (BCE, 2020). En China durante el año 2014 los prestamistas desembolsaron aproximadamente \$40.000 millones para financiar proyectos de pequeños emprendedores. Por otro en Reino Unido en este mismo año los encargados de otorgar créditos para los productores entregaron \$2.500 millones, mientras que en Estados Unidos esta cantidad ascendió a \$9.000 millones (Ketterer et al., 2017).

Sin embargo, si el escenario no es favorable y sucede que no se otorgan las facilidades necesarias, ocasionaría un progreso lento en la economía si estas

prestaciones imponen mecanismos inapropiados, desde el punto de vista de Arias y Carrillo (2016):

Produce que la población no demuestre una cultura emprendedora mediante creación de nuevas microempresas que representarían una importante mejora en la realidad actual de la población en lo que concierna al poder económico de los ecuatorianos, situación que se ve afectada puesto a que se logra apreciar que los bancos continúan otorgando mayor importancia a las empresas de mediano y gran tamaño. (pág. 16)

Además, se presenta una justificación metodológica fundamentada en una investigación descriptiva de enfoque mixto que servirá de base para el desarrollo de futuros estudios que muestren un tema y fenómeno de investigación similar al expuesto en el presente trabajo. También, se muestra una justificación práctica, puesto que, se mencionará como se estructuran los créditos para el sector productivo y denotar las falencias que impedirían que los emprendedores del sector objeto de estudio no tenga un mejor progreso y destinar que medidas servirán de asistencia para solventar este problema.

1.8 Delimitación del Problema

La delimitación del estudio exhibirá el área académica, y los aspectos espaciales, temáticos y temporales, lo cual, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. *Delimitación del problema*

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	
Área:	Economía
Delimitación espacial:	Provincia: Cañar Cantón: La Troncal Cabecera Cantonal: Parroquia La Troncal, centro comercial de la ciudad, entre las calles comprendidas Av. 25 de agosto y Av. Alfonso Andrade
Delimitación temática:	Estudio comparativo de los créditos otorgados a la actividad productiva por el sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal, provincia del Cañar
Delimitación temporal:	Periodo 2015 - 2019.

Problema central: | Variación cualitativa de los créditos del sector público y privado

Elaborado por: Córdova, J (2020)

1.9 Idea a Defender

La determinación de crédito del sector público y privado permitirá conocer las características que brindan al sector productivo microempresarial del cantón la Troncal y las diferencias que existen entre ambas fuentes de financiamiento.

1.10 Línea de Investigación Institucional/Facultad

La línea de investigación a la que se vincula el presente estudio se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Línea de investigación institucional

Línea 4. Desarrollo estratégico empresarial y emprendimiento sustentable.	DOMINIO	LÍNEA INSTITUCIONAL	LÍNEA DE FACULTAD
	Cohesión social y fortalecimiento de la institucional democrática.	Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación.	Desarrollo, sostenibilidad económica y matriz productiva.

Fuente: ULVR (2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

CAPÍTULO II

Fundamentación Teórica

En el presente apartado se indagará sobre teorías relacionadas al tema expuesto, abarcando en el estado del arte antecedentes de estudios, en el marco teórico información sobre los elementos que intervienen en el crédito y sector productivo, en el marco conceptual las definiciones de temas claves y en el marco legal las normas que se relacionan a la otorgación de créditos.

2.1 Antecedentes

2.1.1 Introducción

En este apartado se procederá a indagar sobre estudios previos relacionados al fenómeno analizado en el presente trabajo, el cual, se enfoca en investigaciones sobre los créditos públicos y privados, las conclusiones generadas en estas investigaciones se presentarán y permitirán tener fundamentos del cómo se gestiona este sector dentro de los mercados.

Los aportes brindados en investigación precedentes son relevantes para visualizar el desarrollo de los créditos en el contexto nacional e internacional, además, de mencionar la importancia entre cada tipo de estos servicios (créditos públicos y privados) para las industrias. Esta información se presenta a continuación.

2.1.1.1 Análisis comparativo de los créditos privados vs públicos en Ecuador 2012–2016. Beneficios y rentabilidad.

Quispe y Tello (2018) en su investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, propone un análisis de la banca pública y privada, centrándose en los créditos que otorgan y los beneficios y rentabilidad que estas acciones ofrece, para lo cual, examina el periodo 2012 y 2016, que, mediante una utilización de investigación descriptiva y

el planteamiento de entrevista, añadidas a una examinación bibliográfica, le permitió concluir lo siguiente:

La hipótesis “los créditos del sector público y del sector privado, no se diferencian respecto a los beneficios y la rentabilidad que han obtenido los prestamistas, en el período 2012-2016” no se cumple debido a que en el caso del sector público no se presenta una relación significativa entre la cartera de crédito y los rendimientos de los prestamistas. (Quispe & Tello, 2018, pág. 72)

Dicha conclusión la reflexiona al observar que en el sector público no muestra una representación de la significancia en los activos, reflejando un comportamiento no estacionario; en ese mismo estudio se indica que las instituciones privadas reflejan una amplia diferencia, según (Quispe & Tello, 2018), por lo cual, se entiende que la generación de beneficios y rentabilidad las entidades particulares generan mejores desenvolvimientos en el contexto local.

Este trabajo de investigación se centra en la problemática que ocasiona los niveles de aumento o disminución de los créditos en las instituciones financieras en los países, centrándose en Ecuador. Como primicia se describe que para el año 2015 el Ecuador pasó por un proceso de decaimiento de créditos que hizo que la banca en general pierda \$3.000 millones de dólares. De esta manera los autores de este estudio se preocupan por detallar con exactitud cuales son las circunstancias que hace que la demanda de crédito aumente o disminuye ya que de esta manera los bancos pueden tomar decisiones adecuadas y hacer que esta situación mejore, para esto ejecutan planes estratégicos que traen consigo mejor manejo de marketing, así como también la mayor colocación de depósitos, entre otras (Quispe & Tello, 2018).

Quispe y Tello (2018) justifican que su trabajo tiene como eje principal la indagación sobre los ajustes monetarios, tasas referenciales, principales características, que se deben de considerar para diferencias los créditos en la banca privada y en la banca pública. También afirman que con este estudio se está generando la información necesaria para que todos los lectores aumenten su cultura sobre los

créditos para que cuando sea necesario sepan desarrollar el proceso correspondiente de una manera eficiente según sus necesidades lo requiera.

2.1.1.2 Análisis de evolución del Crédito para Financiar Actividades Productivas en Ecuador en el Periodo 2014-2018

En su investigación Erazo (2019) describe al sector financiero como una herramienta importante para el crecimiento económico del país, pues este brinda a las empresas pertenecientes al sector productivo, la oportunidad para que consigan financiamiento para la creación, desarrollo e innovación del negocio. En este contexto, la otorgación de créditos que la banca pública y privada realizan se basan en el objetivo de incrementar el dinamismo en el sector económico, obteniendo de esta manera la liquidez necesaria para el sector productivo. Esta investigación se realizó bajo la tutoría de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Durante el año 2014 el Ecuador vivió una de sus mejores etapas económicas, esto se da por la alza del precio del petróleo y las commodities agrícolas, así pues, se lleva a cabo la diversificación de la otorgación de créditos, recalcando que los créditos con mayor nivel de beneficios fueron los productivos (70%) y los de consumo (30%), sin embargo esta situación da un giro inesperado para el año 2015, ya que la caída del precio del petróleo ocasiono que las inversiones públicas sean menores y a su vez afectando la liquidez en el Ecuador (Erazo, 2019).

Erazo (2019) toma como principal fuente de investigación los créditos que la banca tanto pública como privada han otorgado al sector productivo del Ecuador, y realiza un análisis crítico fundamentado sobre la evolución que han tenido este tipo de créditos en el país durante el periodo 2014 al 2019. Se especifica que los detalles emitidos por el autor de este trabajo son fundamentos ya que la mayoría de la data está reflejada en las páginas oficiales del Banco Central del Ecuador (BCE) y de la Asociación de bancos privados del Ecuador (ABPE).

Mediante el análisis de toda la información recopilada, se pudo concluir que en el Ecuador en los últimos tiempos ha desarrollado una balanza eficaz entre el crédito proporcionado por las instituciones financieras a los sectores productivos en el país y al desarrollo económico que esto ha ocasionado. Se recalca también que la banca pública y privada han trabajado en estrategias conjuntamente para ayudar a los sectores productivos ya que de esta manera existen un propicio desarrollo económico y permiten el aumento en el PIB (Erazo, 2019).

2.1.1.3 El Crédito Bancario y las Pymes en Ecuador

De acuerdo con Espinoza (2020) esta investigación muestra el comportamiento de la banca ecuatoriana ante el acceso a créditos para las pequeñas y medianas empresas PYMES en todo el Ecuador, el estudio fue publicado por la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. En el trabajo se afirma que en muchas ocasiones al momento de querer financiarse a través de un crédito estas empresas buscan a los Bancos o Cooperativas de Ahorro y Crédito y a la mayoría de las empresas les resulta inalcanzable por todos los requerimientos solicitados por estas instituciones como: la informalidad del negocio, falta de información financiera, falta de activos fijos que le puedan servir como garantía del crédito y el historial crediticio.

El sistema financiero del Ecuador está conformado por la Banca Pública y Privada. En el sistema financiero privado se encuentra bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y sociedades financieras, que son los que tienen mayor participación en el sistema financiero ecuatoriano. Sin embargo, en la segmentación de la cartera del sistema financiero privado existe un segmento exclusivo para las PYMES al que pueden acceder que es el productivo y comercial, pero que son muy exigentes para estas empresas por lo que no están logrando acceder a estos créditos la mayoría de ellas (Espinoza, 2020).

En el sistema financiero público se encuentra el Banco del Estado (BEDE), Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) y BanEcuador, además del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la segmentación de la cartera de crédito del sistema financiero público las pymes pueden

acceder a los créditos productivos y comerciales, el crédito productivo está más centrado en el productivo empresarial y productivo cooperativo con peso significativo en el crédito productivo empresarial que se considera mucho más accesible para las medianas empresas, mientras que para el crédito comercial el segmento que tiene mayor asignación de fondos es el comercial prioritario corporativo, por lo que resulta que el nivel de participación del Sistema Financiero Público es bajo, y aunque la banca pública ha facilitado fondos de mayor proporción para las PYMES no se considera que tenga una adaptación estable, por lo que sigue siendo limitado el acceso a los créditos en la banca pública (Ezpinoza, 2020).

2.1.1.4 El crecimiento del crédito en América latina: Desarrollo financiero o boom crediticio”.

Niels y Sulla (2013) considera en su trabajo que el mercado de crédito a nivel de Latinoamérica es poco desarrollado, entendiendo que presenta una mínima cobertura por parte del sistema financiero de las naciones que propician bajos ratios de créditos. Con esto se entiende que el servicio no ha alcanzado un nivel óptimo que permita abarcar la demanda de sus mercados. Este trabajo de investigación analiza al sistema financiero a nivel global en América Latina, y fue publicado por la revista de estudios económicos del país de Perú.

Las operaciones de crédito muestran crecimiento en la región, siendo visible estas actividades en el sector privado con un desarrollo del 12,4%, además, indica que para el progreso de las naciones es de vital importancia al permitir impulsar el crecimiento económico del mercado al permitir la viabilidad de proyectos y la innovación tecnológica, así lo considera (Niels & Sulla, 2013).

Niels y Sulla (2013) afirman que el crecimiento del desarrollo crediticio permite que el ingreso per cápita en cada país también aumente, resalta también que las instituciones financieras en América latina deberían de dar mejor acceso a los ciudadanos para que puedan obtener créditos, para esto se recomienda fomentar el ahorro mediante varias estrategias y mediante capacitaciones propicias incitar a la gente a tener conocimientos necesarios al momento de solicitar un crédito para que de

esta manera el riesgo que asume la institución financiera al momento de confiar en el cliente sea menor.

Los autores de esta investigación resaltan que a pesar de que la demanda de crédito aumente en los diferentes países, esto también trae consigo el aumento de la inestabilidad de la situación macroeconómica y financiera de los mismo. De esta forma los investigadores mencionan lo siguiente:

El rápido crecimiento del crédito puede tener efectos adversos directos sobre la estabilidad financiera al originar vulnerabilidades tanto por el lado del activo como por el lado del pasivo del balance de los bancos, esto puede ocasionar que los bancos sobrestimen la valoración del crédito solicitado, esto provoca la deficiencia de la calidad de los créditos, y termina en la falla que tendrán los bancos para diversificar sus portafolios de créditos (Niels & Sulla, 2013).

2.1.1.5 Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina

Este estudio fue publicado por la CEPAL, y presenta un análisis del sistema bancario público de varios países de América Latina en relación con los créditos productivos para las pequeñas empresas, haciendo énfasis en el término “inclusión financiera”, donde Ferraz y Ramos (2018) lo definen como “acceso, uso y calidad”:

“El acceso se relaciona con la oferta de servicios financieros que la posibiliten, el uso se relaciona con el desempeño de una función específica: el empleo de un determinado servicio financiero. Y la calidad se vincula con la eficiencia del servicio y su adecuación a las necesidades del beneficiario del producto financiero” (pág. 9)

Sin embargo considera que la inclusión financiera también debe estudiarse bajo el punto de vista de la oferta y demanda, ya que desde el punto de la oferta las instituciones financieras privadas tienen una capacidad limitada para brindar créditos a pequeñas empresas, mientras que las instituciones públicas están consideradas como

aptas para el desarrollo y fortalecimiento de las empresas de menor tamaño, ya que se considera que la banca pública debería estar relacionada con lo que plantea el desarrollo productivo del segmento de pequeñas empresas (Ferraz & Ramos, 2018).

Desde el punto de vista de la demanda, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas MYPYMES, no se constituyen como una categoría homogénea dentro de los agentes económicos, son variados ya que se dedican a todo tipo de actividad económica, y eso hace que tengan un bajo valor agregado; sin embargo, son de gran importancia económica para el país ya que son generadoras de empleo y aporta una gran contribución al desarrollo del país (Ferraz & Ramos, 2018).

Ferrez y Ramos (2018) mencionan que de acuerdo a los estudios realizados por el Banco Mundial en el 2016 el crédito y PIB en América Latina era de un 49,2% muy bajo en comparación a otras regiones, Argentina, Costa Rica y Ecuador presentaron un nivel de capitalización menores al 10%, lo que muestra que la capacidad del sistema financiero es limitada para proveer recursos.

2.1.1.6 Promoviendo la Inclusión Financiera a través de Políticas de Innovación de la Banca de Desarrollo

Este proyecto se basa en promover la inclusión financiera de los productos financieros para aquellos que necesitan acceder los productos crediticios, como son las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, ya que existe por parte del sistema financiero falta de incentivos de las fuentes de financiamiento hacia ellas, por lo que se enfrentan a altas barreras para poder iniciar su actividad económica (Budnevich & Contreras, 2017).

Esta investigación fue publicada por la CEPAL, y dio lugar a un debate donde se comparó América Latina con Europa y esto fue lo que resulto según Budnevich & Contreras (2017): “la banca Europea tiene como objetivo principal la sustentabilidad del sistema (lo que podría deberse a que vienen saliendo de una crisis) mientras que en América Latina y el Caribe la banca comercial busca la alta rentabilidad, teniendo en cuenta que América Latina y el Caribe hay 28 MIPYMES por cada 100 habitantes,

mientras que en Europa hay 50 MIPYMES por cada 1000 habitantes, y representan 2/3 y 1/3 del empleo total, respectivamente” (pág. 7)

Lo que generó incertidumbre en relación con los instrumentos financiero y la importancia que tiene los ejecutivos de la Banca de Desarrollo en el establecer las políticas financieras, por lo que en el debate también tubo lugar la alfabetización financiera, ya que para mejorar la situación se argumento que la Banca Pública debe facilitar servicios no financieros que aporten al conocimientos de los emprendedores como: alfabetización y asistencia técnica, en sí el desafío esta en como redireccionar los fondos para que se puedan obtener mejores resultados (Budnevich & Contreras, 2017).

2.1.1.7 La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica

Este estudio de Albella y Hernández (2017) escrito en España, analiza la importancia del sistema financiero en América Latina y Europa recalando que la política pública en estos países, ha ejecutado proyectos para que las empresas específicamente las PYMES tengan acceso a créditos que complementarían la formalización y desarrollo de las mismas. Esta investigación revela diferentes iniciativas que han tenido los gobiernos de los países iberoamericanos para incentivar a las PYMES y describe propuestas para que el sector bancario facilite el acceso a créditos a este tipo de empresas, pues son considerados una parte importante del núcleo económico en diferentes países.

De acuerdo con Albella y Hernández (2017) los servicios financieros que presta la banca de la unión europea están regulados por varias instituciones una de ella la Directiva de instrumentos de mercados financieros, los cuales establecen una guía que conlleva normas que deben de ser acogidas por todas las instituciones financieras para regular los procesos que estas deben de realizar al momento de prestar sus servicios.

Po otro lado, la Unión Europea ha desarrollado iniciativas que conllevan impulsar el emprendimiento en Europa, para ello ejecutara proyectos que simplifiquen el ámbito regulatorio y permitan a las PYMES a obtener con mayor facilidad oportunidades de financiamiento. Así pues, nace un plan de acción denominado Entrepreneurship 2020, el mismo que se basa en tres ejes principales, de los cuales consideramos el más relevante la eliminación de las barreras administrativas (Albella & Hernández, 2017).

En este contexto se puede mencionar que la Unión europea está comprometida a que la economía que conforman estos países se reactive. Respecto a la unión europea los autores de esta investigación concluyeron que:

Respecto a nuevas iniciativas por parte de la UE, se destaca el programa “Competitiveness of Enterprises and Small and Medium-Sized Enterprises (COSME)”, que se enfoca en aumentar los fondos disponibles para las PYMES y se espera que entregue cerca de 4 billones de euros entre 2014 y 2020. Además de las medidas anteriores, es de interés destacar las iniciativas relacionadas con asesoría y educación financiera impulsadas por la Comisión Europea. Tal es el caso de la red “EnterpriEurope Network” que busca brindar apoyo y asesoría a las PYMES que quieran internacionalizarse, para lo cual provee de una red de expertos que las apoyan desde distintos aspectos. (Albella & Hernández, 2017)

2.1.1.8 La financiación de PYMES como impulso del crecimiento económico

Este trabajo de investigación fue publicado por el Banco Europea de Inversiones (2016) en el cual describe todos los beneficios y apoyo que este banco ha otorgado a las PYMES en Europa durante el año 2015, donde afirma que la crisis financiera impacto de manera negativa a las PYMES en los diferentes países de Europa, es por esta razón que varios de los dueños de estas empresas se encontraron con varias trabas para obtener un financiamiento para su empresa, dada esta situación el BEI tomó la decisión de seguir financiando este tipo de negocio con firmeza, adaptando

conjuntamente sus servicios a las necesidades que específicamente tengan este tipo de empresas.

El servicio financiero otorgado por la BEI con más impacto sobre las PYMES en este periodo de crisis, es el denominado L4SME, pues este se especializa mediante un gran número de intermediarios financieros distribuir el dinero que las PYMES necesitan, su objetivo primordial es como ya mencionamos el que las PYMES puedan obtener financiamiento para su negocio de una manera propicia sin tantos inconvenientes, sin embargo también prepara iniciativas para todos los centros productivos empresariales que ayuden a aportar al crecimiento económico de todos los países de esta región, por citar unos ejemplos crea iniciativas para que el sector agrícola mediante una financiación adecuada pueda agrandar y mantener una sostenibilidad efectiva en su negocio (Banco Europeo de Inversiones, 2016).

El análisis de este estudio se basa en comparación del nivel de financiamiento que recibían antes de la crisis las PYMES, y el que están recibiendo después de la crisis. Así pues, el Banco Europeo de inversiones (2016) afirma que mediante la nueva regulación de créditos a las pymes ayudara en los momentos en que la economía de los países esté en su ciclo demasiado bajo, es decir mediante esta regulación se podrá normalizar el crédito bancario que por su parte ayudara a la recuperación de la demanda interna. Finalmente, el BIE (2016) concluye que la propia actividad del sector financiero en los países europeos hace que se establezcan las presiones recesivas, ocasionando un aumento en la contracción del crédito y endureciendo las condiciones de financiación.

Conclusiones

El sistema financiero en Ecuador maneja ciertas características que los diferencian el uno del otro al momento de otorgar créditos, denotando que el relacionado al ámbito particular tiene un mayor nivel de operación en este país, sin embargo, el desarrollo de incentivos por parte del gobierno para el sector productivo en el que se involucra el sector agrícola y emprendedor, no es lo suficientemente bueno, es por esta razón

que los ciudadanos pertenecientes a este grupo que es relevante para la economía del país, prefieren recurrir a las instituciones financieras privadas para la ejecución de créditos que les permita establecer o innovar su negocio.

Por otro lado, en América latina el otorgamiento de crédito está muy poco desarrollado, es decir el mercado financiero no ha alcanzado un estado óptimo en el que pueda satisfacer las necesidades de toda la demanda. En un contexto global en América Latina también prevalece la banca privada con un porcentaje representativo del 12,4%, frente a la banca pública. Un dato relevante, de acuerdo con el Banco mundial durante el año 2016 el crédito en los países latinoamericanos era bajo respecto a otras regiones, enfatizando que los países de Argentina y Costa Rica presentaron menos del 10% de capitalización.

En Europa, durante los últimos años el gobierno se ha venido comprometiendo con la otorgación de créditos a las pymes y emprendedores considerados una parte fuerte de la economía en los países de esta región, pero que sin embargo necesitan un impulso monetario que les ayude a implementar sus negocios o ha mejorarlo. Para esto, Europa está haciendo que el proceso de otorgación de créditos sea menos complicado para la demanda, mediante la simplificación del ámbito regulatorio y ha desarrollado programas que insiste para que el sistema financiero aumente la disponibilidad de fondos para las pymes, como por ejemplo el programa “Competitiveness of Enterprises and Small and Medium- Sized Enterprises” por sus siglas en ingles COSME

Es importante rescatar que la regulación de estas instituciones es importante para los gobiernos en Ecuador, América Latina y Europa dado que, gestionan recursos no propios, al fundamentarse de las aportaciones realizadas por los ciudadanos o personas afiliadas a una cuenta bancaria en determinada entidad, por lo que, debe vigilarse que la implementación de tasas y el rango propuesto en el marco legal gubernamental se respete.

7.1 Fundamentación teórica

7.1.1 Introducción

El marco teórico presenta una examinación de referencias sobre subtemas que componen el fenómeno de estudio, entre los aspectos a indagarse están las estaciones financieras, el crédito bancario, tasas de interés y el sector de examinación (Provincia del cañar).

Con la fundamentación teórica se profundizará en los elementos que conforman el sector crediticio y lo que comprende su referencia, además de reflejar datos dentro del sector examinado en el ámbito local para visualizar como se ha desarrollado la industria crediticia en dicho mercado, lo cual, se exhibe en el siguiente apartado.

7.1.2 Historia del sistema financiero

Los sistemas financieros, no obstante, de observarse movimientos u acciones de este tipo desde siglos precedentes a los años 1600, la conformación compleja y totalmente estructurada se remonta al periodo de 1609 con la aparición del Banco de la ciudad de Barcelona y Ámsterdam, sin embargo, los bancos de emisión se contemplan en el siglo XVIII con una mayor generalización en el siglo XIX, así lo considera (Posso, 2016).

A nivel de Latino América se desarrollaron de forma creciente los bancos entre el periodo de 1850 y 1873, conformando cerca de 90 instituciones entre los países de Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Perú; no obstante, muchas quebraron por la crisis suscitada en la región para 1870, teniendo una recuperación para 1880. En este periodo, se autoriza a la banca privada la emisión de billetes de banco respaldados por reservas metálicas de plata, suscitando este aspecto en la nación mexicana (Marichal & Gambi, 2017).

Por su parte, en el Ecuador los inicios del sistema financiero se dieron para 1831 en donde se estableció la institución Casa de la Moneda en Quito, la cual, se fortalecería con la introducción de negociación para el desarrollo de una entidad bancaria, su establecimiento no fue muy estructurado, para 1839 se decreta la

autorización para que el Ejecutivo gestione los fondos que permitan la creación de una institución bancaria en el ámbito local. Todo esto da origen para 1860 al Banco Particular y Banco Luzurraga, así lo menciona (Reinoso, 2018).

El Banco de Luzurraga es considerada la primera institución del Ecuador que se localizaba en la ciudad de Guayaquil, esta entidad estaba autorizada para emitir billetes, que en esa época era el peso “Feble” que era la única moneda sustentada para los metales preciosos. Como primer banco tenía la facultad de emitir créditos, sin embargo, estos se centraban en prestaciones para los gobiernos, considera (Posso, 2016).

Subsiguientemente se formó el Banco Central del Ecuador (BCE) en 1927 y la Superintendencia de Bancos en el siguiente periodo. Se debe mencionar que como paso intermedio a la consolidación del BCE (2020) desarrolla la Caja Central de Emisión y Amortización en 1926 como organismo para regular el aprovisionamiento de billetes.

Lo mencionado anteriormente fue el eje que permitió que, con la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador, se pueda unificar y estabilizar la gestión de la moneda a nivel local. Sin embargo, se denotaba el poco control que existía para las entidades financieras, es por esto, que surge la Superintendencia de Bancos (2020).

Todas estas entidades sufrieron las crisis que se derivan de la época, Reinoso (2018) menciona que “En el período 1970 a 1975, se mantuvo un proceso inflacionario que dio origen a tasas de interés reales negativas afectando al sistema bancario” (pág. 25). Lo que generaba un momento de crisis dentro del sistema financiero y mercado local.

Por su parte, más de 30 organizaciones bancarias se constituyeron en los años 80, que subieron a 40 para los años 90. En el periodo de 1999 el sistema financiero y bancario en general, sufre una fuerte crisis que provoca el cierre de un gran número de entidades del sector, que, ocasiona desconfianza por parte de los usuarios con

respecto a los servicios de los bancos, en este sentido, se produce el crecimiento de las cooperativas de ahorro y créditos, considera (Tobar, 2020).

La crisis suscitada en este periodo que generó el cierre de varios bancos dio paso a un cambio cualitativo dentro del sistema financiero en el que incursionaron y consolidaron los sistemas cooperativistas que se los veía en ese entonces como una solución de financiamiento solo para emprendimientos carentes de capacidad crediticia, así lo menciona (Tobar, 2020).

Desde el punto de vista de Lovato (2015) la evolución del sector financiero siguió con la implementación del Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que sustituía a la Ley de instituciones financieras de 1994 que redujo la capacidad de control de la Superintendencia de Bancos, liberalizando el control de los bancos y aumentando el riesgo de sus operaciones.

Durante los años 90 la economía ecuatoriana y el sistema financiero paso por muchas adversidades, siendo la más resaltable la sucedida en el gobierno de Mahuad con la aprobación de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributaria- Financiera; que imponía el cobro del 1 % a la circulación de capitales (ICC), lo que generó una disminución en los volúmenes de captaciones, señala (Reinoso, 2018).

Esta situación provocó la caída en los depósitos para las instituciones financieras como derivación de que los agentes económicos a nivel nacional trataban de invadir el pago del ICC, por lo que sucedió la quiebra de los bancos, tomándose como decisión el congelamiento de los depósitos y el denominado “Feriado Bancario”, así lo considera (Reinoso, 2018).

Sobre estos acontecimientos, Ordoñez, Narváez y Erazo (2020) brindan la siguiente apreciación:

A partir del año 2000 el Ecuador atravesó una etapa de cambio y transición en su sistema financiero, fue evidente el crecimiento que vivió este sector, en el año 2011

se consideró en la Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir una mayor participación de la banca pública dentro de la estructura financiera nacional. Bajo estos lineamientos la banca empezó a adquirir un rol principal dentro de la economía ecuatoriana inyectando una gran cantidad de fondos en diferentes sectores productivos. (pág. 198)

Lo mencionado anteriormente hace referencia a la adopción de la dolarización en la económica, perdiendo con esto política monetaria por parte de la nación. Según Ordoñez et al. (2020) “Después de la crisis que atravesó el país en 1999, se consolidó un sistema financiero estable y con mayor control, demostrando un crecimiento continuo” (pág. 198). Denotado de un mayor control y asumiéndose por el gobierno las instituciones bancarias con mayor riesgo del momento.

Para el 2001 se decreta la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que sustituye a la Ley de instituciones financieras de 1994, regulándose de forma más estricta creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero, como plantea (Reinoso, 2018).

De acuerdo con Torres (2018) para el 2007 entra en vigencia la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito con la finalidad de que el BCE calcule y regule el establecimiento de las tasas referenciales que se deben utilizar para los diferentes sectores de crédito en el ámbito local. Es decir, que para gestión del cobro de comisiones en operaciones crediticias se establece la normativa mencionada anteriormente.

Debido a esto, para el 2012 se produce una segmentación de las operaciones de crédito que quedan conformadas de las siguientes formas:

- a) Segmento de crédito comercial: subdividido en créditos:
 - Productivo corporativo
 - Productivo empresarial
 - Productivo PYMES:

- Segmento de Crédito de consumo
- Segmento de Crédito de vivienda
- Segmento de Crédito para la microempresa: subdividido en créditos:
 - Microcrédito de acumulación ampliada
 - Microcrédito de acumulación simple
 - Microcrédito minorista:
 - Segmento de crédito educativo; y,
 - Segmento de crédito de inversión pública, (Torres, 2018, pág. 48).

Además, para asegurar la correcta administración monetaria se establece el Código Orgánico Monetario y Financiero para el 2014, como expresa (Reinoso, 2018). Lo que permite denotar una evolución en las leyes locales para abarcar diferentes aspectos financieros como los créditos y control monetario para que se garantice el correcto desarrollo del sector.

7.1.3 Instituciones financieras

Las instituciones financieras son las entidades del sector público o privado que brindan crédito a las personas naturales o empresas para solventar una necesidad comercial o productiva. De acuerdo con Tello, Hernani y Limaco (2017) las entidades financieras deben tener capacidad transaccional para la ejecución de sus servicios, por lo cual, menciona que debe contener las siguientes características:

- Buena relación con clientes para adaptar el producto a las necesidades que presentan y reducir el acceso al servicio que se ofrece.
- Poder de negociación para influenciar en los términos del contrato a cerrar con el cliente y mantener abierta una posibilidad de renegociación.

- Capacidad de diseño del contrato para incorporar tasas, salvaguardas y delimitar las violaciones que puedan ocurrir para disminuir sus posibilidades de ocurrencia.

Dentro del tipo de instituciones financieras que se encuentran en un mercado están los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito, lo que comprende cada una se explica a continuación.

a) Bancos

De acuerdo con Ortega (2015) los bancos “se caracterizan principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación”, (pág. 3). Con la finalidad es disponer de recursos de forma total o parcial para gestionar operaciones de crédito e inversión.

Es decir, son entidades que se financian con el dinero de los depositantes y la utilizan en operación de inversión que den créditos a la institución y a sus asociados, brindando servicios no solo de otorgamiento de crédito, también de inversión, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

La aparición de bancos privados se traslada desde 2.000 años antes de Cristo, lo que permite aseverar que la existencia de estos mecanismos presenta 4.000 años de datos, siendo los siglos XV, XVI y XVII en el que se potenciaron como consecuencia del sistema mercantilista de las naciones, así lo considera (Collaguazo, 2017).

b) Cooperativas de ahorro y crédito

Se entiende como una sociedad cooperativista que sustenta sus operaciones por las aportaciones que brindan sus socios, a los cuales, se les ofrece servicios de ahorro y préstamos, teniendo como característica principal ser instituciones sin fines de lucro. Desde el punto de vista de Cunalata y Quijije (2016):

Las cooperativas de ahorro y créditos son denominadas entidades financieras que ejecutan diversas actividades propias de crédito, cuyo objetivo es el de satisfacer las necesidades financieras de sus clientes o terceros que deseen involucrarse, estas cooperativas pueden ser rurales y locales, eso no cambia que tengan acceso a los fondos externos, que pertenecen a los administradores. (pág. 20)

Los administradores en este sentido, serán los socios que mediante las aportaciones en sus cuentas de ahorro permiten que las cooperativas tengan fondos para las acciones financieras de préstamos a terceros, que generan créditos por el cobro de intereses.

7.1.4 Instituciones financieras en Ecuador

A lo largo de la historia la banca ecuatoriana ha pasado por diversas situaciones, de esta forma en los años 70 en una reestructuración producto de la intervención en recursos tecnológicos y viéndose posteriormente afectada por la crisis del sector la banca tuvo una caída, en este sentido, Carillo, Mancero y Mancero (2019) menciona que “Tras la crisis bancaria ecuatoriana de 1999, disminuyó en casi un 50 % la cantidad de instituciones, debido a las quiebras, fusiones y a la reducción de las intermediarias financieras, las sociedades financieras y las compañías financieras”, (pág. 5).

A nivel de Ecuador estas entidades se rigen bajo el marco legal de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, como lo expresa Lovato (2015) en el siguiente párrafo:

Regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos. Las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y de reaseguros se rigen por sus propias leyes; en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. (pág. 14)

Por lo cual, las organizaciones vinculadas a esta actividad deben regular su proceso conforme a los que se expresa en los lineamientos de esta norma para no incurrir en

sanciones o infracciones por prácticas inadecuadas en la realización de sus funciones a nivel local. La conformación del sistema financiero ecuatoriano se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 3. *Instituciones financieras locales*

Instituciones Financieras Públicas	Instituciones Financieras Privadas
<ul style="list-style-type: none"> • Banco Central del Ecuador. • Banco del Estado. • BanEcuador • Banco ecuatoriano de la Vivienda. • Corporación Financiera Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos. • Sociedades Financieras. • Asociaciones y Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda. • Cooperativas de Ahorro y Crédito. • Almacenes generales de Depósito. • Compañías de Arrendamiento Mercantil. • Casas de Cambio.

Fuente: Lovato (2015).

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Se observa como el eje del sistema financiero es el Banco central por ser quien regula al resto de organización, además, dentro de esta estructuración también se toman en cuenta las instituciones de servicios auxiliares como los Transporte de especies monetarias y de valores, Servicios de cobranza, Cajeros automáticos, servicios contables y de Computación.

En la actualidad, a nivel local las instituciones financieras representan un total del 2,42% de las plazas de empleos que se generan en el país, siendo aproximadamente 73.406 personas las que intervienen o se sustentan de laborar en esta actividad económica.

Tabla 4. *Representación de empleo por actividad económica*

Actividad económica	Plazas de empleo registrado total	% total
Total	3.031.496	100,00%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	555.609	18,33%
Industrias manufactureras.	387.630	12,79%
Enseñanza.	322.404	10,64%

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	284.910	9,40%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	232.921	7,68%
Transporte y almacenamiento.	167.620	5,53%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	164.854	5,44%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	164.154	5,41%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	158.930	5,24%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	131.224	4,33%
Construcción.	118.770	3,92%
Otras actividades de servicios.	73.649	2,43%
Actividades financieras y de seguros.	73.406	2,42%
Información y comunicación.	55.081	1,82%
Actividades inmobiliarias.	42.354	1,40%
Explotación de minas y canteras.	37.736	1,24%
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	22.099	0,73%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	19.505	0,64%
Artes, entretenimiento y recreación.	18.640	0,61%

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos INEC (2019)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

7.1.5 Créditos en instituciones financieras

Los créditos se visualizan como la obtención de préstamos para que una empresa o persona pueda utilizar dichos recursos en actividades comerciales o de producción. Según Erazo (2019) “es una operación financiera que oferta una oportunidad de financiamiento al público e interesados por adquirir una determinada cantidad de dinero, a través del pago de una tasa de interés por el monto solicitado en un determinado tiempo”, (pág. 11).

Conforme a lo que se expresa en el párrafo anterior, se entiende que los créditos de las instituciones financieras son acciones de costear las actividades del público objetivo, quienes cancelan el montón solicitado en un periodo de tiempo establecido por la entidad y con un interés determinado antes de su desembolso.

Los créditos dentro de las instituciones financieras varían según su tipo, para indagar sobre estos enfoques se presenta en la siguiente tabla la clasificación de esta variable.

Tabla 5. *Clasificación de créditos*

Según el plazo de pago	Según el origen	Según su destino	Según la garantía
• A corto plazo	• Bancario	• Producción	• Real o prendario
• Mediano plazo	• Comercial	• Consumo	• Hipoteca
• Largo plazo		• Hipotecario	
		• Automotriz	
		• Micro y Pymes	
		• Personal	

Fuente: Erazo (2019)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Se denota de la tabla anterior, que la modalidad de créditos que se ofrecen tanto para personas naturales y empresas, varía conforme a la finalidad que tenga su ejecución. Otra clasificación para los tipos de créditos es la que presenta Yance y Calle (2017), la cual, se presenta a continuación:

- **Crédito Productivo.** – La finalidad de esta modalidad es que las personas o empresas tengan la capacidad de cubrir en parte la deuda u obligaciones a contraer por efectuar una actividad económica, desde el punto de vista de Yance y Calle (2017):

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. (pág. 22)

- **Crédito Comercial Ordinario.** – Su acceso es para personas naturales que tengan la obligación de efectuar contabilidad e incluso a empresas que tengan dentro de sus ventas registros que excedan los \$100 mil dólares, además, su finalidad es

adquirir activos como vehículos livianos ya sea utilizado para fines personales o comerciales.

- **Crédito Comercial Prioritario.** – Según Yance y Calle (2017) indican que:

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario. Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados y los créditos entre entidades financieras. (pág. 23)

La diferencia con el ordinario radica en una inversión más fuerte en activos, al pasar de vehículos livianos a pesados destinados para la actividad comercial que va a iniciar la empresa, por lo cual, las exigencias en ventas por parte de quien lo solicita deben ser superior.

- **Crédito de Consumo Ordinario.** – En este aspecto, se considera Crédito de consumo ordinario a los destinados únicamente a personas naturales, que, mediante una garantía otorgada a la institución financiera, en los que se excluyen joyas; obtiene un saldo adeudado que supere los \$5.000.
- **Crédito de Consumo Prioritario.** – Se brinda a personas naturales, consignado a la adquisición de bienes, servicios o gastos no relacionados con una diligencia productiva o comercial y consumos no comprendidos en el segmento de consumo ordinario, adjuntos los créditos prendarios de joyas. Además, contiene los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, que demuestren saldos adeudados que no superen los \$5,000.000 estando exentos de los realizados en los establecimientos formativos. Percibe los consumos perpetrados en las empresas médicas que visualicen un saldo adeudado por este concepto sea superior a \$ 5,000.

- **Crédito Educativo.** – Se ofrece a personas naturales para que ejecuten su formación y capacitación (puede ser profesional o técnica), además, se destina a empresas para el financiamiento que permita capacitar a su talento humano, estos aspectos deben ser apropiadamente célebre por los órganos competentes, así lo considera (Yance & Calle, 2017).
- **Crédito de Vivienda de Interés Público.** – Se brinda mediante una garantía hipotecaria a personas naturales para la compra o edificación de estructuras o viviendas y destinadas a un primer uso, otorgado con el objetivo de trasladar la cartera formada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, el valor comercial debe corresponder a un resultado menor o igual a \$70,000 dólares americanos y cuya cifra por metro cuadrado no sobrepase los \$890.00.
- **Crédito Inmobiliario.** – Se ofrece al considerar una garantía hipotecaria por parte de personas naturales que quieran adquirir bienes inmuebles, con la finalidad de construir vivienda, siendo no categorizados en el fragmento de crédito Vivienda de Interés público (Yance & Calle, 2017).
- **Microcrédito.-** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional, así indica la (Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina Ltda, 2015).

Otra clasificación de créditos en instituciones financieras es el brindado por parte de Pallo (2016):

Tabla 6. *Clasificación de créditos en instituciones financieras*

Tipo	Concepto
Créditos informales	No se sustentan en base de documentación.
Créditos formales	Presenta la documentación pertinente por las partes de la operación.
Créditos bancarios	Son financiados por instituciones financieras.
Microcréditos	Créditos pequeños para operaciones comerciales de bienes y servicios.
Créditos de consumo	Créditos para cancelar pagos de bienes, servicios y obligación vinculados a una actividad.
Créditos de viviendas	Destinados para cubrir obligaciones de viviendas.

Fuente: Tomado de Pallo (2016)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

7.1.6 Incidencia del crédito

La evolución en el ámbito socio-económico en los países de Latinoamérica está sujeta a la existencia de pequeños y medianos negocios, pues estos tienen la capacidad de aumentar los niveles de producción. En Ecuador las instituciones financieras tienen como principal objetivo canalizar el ahorro de sus clientes para de esta manera incentivar a la inversión, este procedimiento ayuda a que las actividades económicas en el país aumenten. Así pues, se ofrece seguridad a los prestamistas y la liquidez necesaria que necesitan mediante la colocación de instrumentos financieros como el crédito productivo.

El ámbito productivo es un sector significativo en todo el mundo, de esta forma Naranjo (2019) afirma que:

El sector productivo, es un sector significativo tanto en Ecuador como en el resto del mundo. Alcanzando en Latinoamérica un promedio de 99.25% del total de las unidades empresariales siendo el generador de empleo más eficiente con un 35.5%, en Europa el 99% de sus empresas pertenecen a las PYMES y en Estados Unidos el 99.7% del total de las mismas (pág. 4).

En este contexto se puede mencionar que para el año 2016 el volumen de crédito otorgado por las instituciones financieras al sector productivo empresarial fue del 47,93%, es decir USD 3.3. millones, los mismo que fueron entregados para actividades

relacionadas con la construcción de infraestructura destinada para fines productivos y comerciales. Es importante recalcar que el volumen de crédito a nivel de la provincia del cañar durante este año fue de \$12.7 millones con 3299 número de operaciones (Banco Central del Ecuador, 2021).

Por otro lado, la banca pública está consiente que si la matriz productiva del país se mantiene en un aumento constante, mejores son las condiciones económicas de los individuos, por esta razón Ban Ecuador como una de las principales instituciones financieras públicas mediante planificaciones efectivas de colocación de créditos ha otorgado durante el año 2017 hasta el año 2019 a los sectores productivos, en las provincias de Azuay y Cañar un monto de 110 millones de dólares en 13289 operaciones (Ezpinoza, 2020).

En condiciones generales, las instituciones financieras del Ecuador permiten que la economía del país se desarrolle y puede explotar al máximo todo su potencial en el ámbito productivo mediante la creación de riqueza y estabilidad económica a los ciudadanos que deciden invertir en negocios y acceden a créditos. Además, el desarrollo del crédito como instrumento financiero le da al país una ventaja comparativa al contar con financiamiento que está relacionado con el desarrollo de los sectores con mayor potencial.

7.1.7 Direccionamiento del crédito

El direccionamiento del crédito en Ecuador es un tema muy controversial y más aun con la implantación de nuevas medidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero. Desde sus inicios los servicios financieros otorgado por la banca pública y privada estaban direccionados a proporcionar ayuda a las diferentes actividades comerciales. La continua evolución y actualización de estos servicios ha sido impactante, ya que gracias a diferentes normativas se ha podido regular con eficiencia este ámbito que es de suma importancia para la económica del país.

En el Ecuador la necesidad de financiamiento de los diferentes negocios, es estremecedora, es por esto que a través de políticas económicas y monetarias el estado ha planificado ayudar a estas personas que desean emprender un negocio o simplemente innovar el ya existente. Así pues, es relevante mencionar que el direccionamiento de crédito en nuestro país está basado en una planificación elaborada desde el estado (Chusán, 2016).

El direccionamiento del crédito en el país cambia desde el 2014, ya que se implementa un nuevo marco legal en el sector financiero y bancario, este permite direccionar el crédito a actividades específicas como por ejemplo la construcción de viviendas, para la educación, esto no quiere decir que anteriormente no hayan existido, más bien se trata de explicar que a partir de esta nueva normativa cada uno pudo establecerse en el lugar que le correspondía y de esta manera las instituciones financieras puedan otorgar los créditos con mayores ventajas y ajustados a las necesidades de los ciudadanos.

Como se puede observar en la Figura – el crédito productivo aumento el 5,97% desde el año 2018 al 2019, es decir pasó de otorgar \$14622,01 millones en el año 2018, a otorgar \$15494,33 millones en el siguiente año, sin embargo, es importante recalcar que la cartera vencida de este sector incrementó 11,90% representado por \$205.35 millones. Por otro lado, en número de operaciones en el sector productivo en el año 2018 fueron de 800.11 mil y en el año 2019 fueron de 856.77 mil.

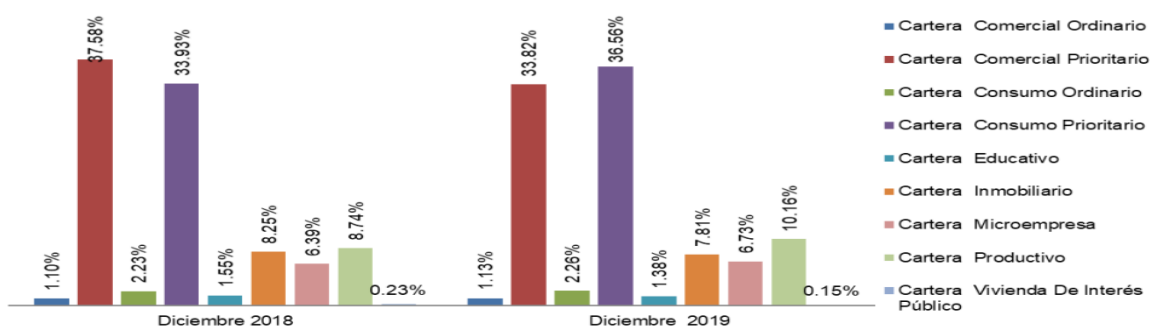


Figura 1. Cartera por tipo de crédito año 2018-2019

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2019)

7.1.8 Efecto y oportunidad del crédito

Al crédito de tipo productivo se le han otorgado funciones a nivel macroeconómico, es decir este tipo de crédito permite analizar el impacto de una política monetaria restrictiva y mecanismo para reducir los costes de transacción. Que el crédito productivo cumpla en mayor magnitud una u otra de estas funciones dependerá esencialmente de las siguientes situaciones:

- ✓ la situación económica del sector externo en que se desarrollo
- ✓ la situación económico-financiera de la empresa
- ✓ el grupo económico que pertenece

El crédito productivo también es un mecanismo que facilita la fluidez de los intercambios comerciales y el desarrollo económico, al reducir los costes de transacción y los costes asociados al pago al contado (Rubio, 2016).

Durante el año 2020, dado el confinamiento por la pandemia se pudo observar una importante migración de los canales tradicionales al uso de los canales digitales que ofrece el sistema bancario. Algunos datos mostrados por Asobanca, nos permiten afirmar que frente al año 2019, las transacciones bancarias realizadas a través de canales digitales han tenido un incremento de 26% durante el primer semestre del 2020. (Tobar, 2020).

Es este mismo periodo las transacciones en las agencias físicas de las instituciones financieras se redujeron en un 39%. Según las últimas cifras disponibles del Banco Central del Ecuador, de marzo a julio del 2020 se otorgó \$8.961 millones en crédito, lo que representa un total de 2,2 millones de operaciones realizadas. En este mismo periodo, 59,3% del crédito fue destinado al segmento productivo, dándonos a conocer que durante el tiempo de pandemia las personas se motivaron a realizar créditos para

emprender negocios productivos considerando una de las causas primordiales la incrementación de las tasas de desempleo que vino de la mano con la pandemia (Banco Central del Ecuador, 2021).

7.1.9. Teorías relacionadas al crédito

- **Teoría del racionamiento del crédito**

Otro de los aspectos a referenciar dentro del presente estudio son las teorías relacionadas al crédito, en este aspecto se hace mención a la Teoría del Racionamiento del Crédito, el cual, consiste en indagar la existencia de una negación del crédito provocado para que existe un equilibrio entre la oferta y demanda de crédito, por lo cual, la tasa de interés se mantiene constante. Rubio (2016) plantea que:

Existe racionamiento de crédito cuando se niega el dinero a un prestatario, aunque el prestatario esté dispuesto a cumplir con todos los requerimientos que se encuentren en el contrato del préstamo, así éstos involucren variaciones en la tasa de interés. (pág. 27)

Este tipo de situaciones puede suceder en una economía que presente situaciones de información asimétrica en el que la tasa de interés no presenta variaciones con la finalidad de igualar el resultado de la oferta y demanda del sector, dado que, la demanda existente supera a la oferta en ese instante.

La información asimétrica y las imperfecciones del mercado causan un racionamiento del crédito que en varias ocasiones dificulta el acceso a los microempresarios a las fuentes de financiamiento, ya que quien se cómo lo menciona Garmendia citado en (Rubio, 2016) la información asimétrica “implica que quien recibe financiamiento tiene mayor información respecto del intermediario o inversor. Este factor ocasiona los problemas de selección adversa y riesgo moral, los cuales adquieren mayor relevancia a nivel de las MIPYMES”. (pág. 27)

Otro de los factores que conciernen con el racionamiento del crédito es el tamaño de la empresa, ya que las principales asimetrías de información que tiene presente la banca privada al momento de otorgar créditos son: el tiempo que tiene la empresa creada, su tamaño, la información crediticia, entre otras cosas que influyen al momento de financiar un crédito, ya que mientras más pequeña es la empresa mayores restricciones tendrá para acceder a un crédito, así lo señala Padilla y Fenton citados en (Rubio, 2016).

Y en caso de que la empresa no reúna toda la documentación necesaria para acceder al crédito, el proceso de revisión por parte del banco se prolonga lo que genera los costos de transacción por la sobre carga administrativa, y este proceso también costa como un factor de racionamiento del crédito (Rubio, 2016).

- **Teoría del dinero y del crédito**

Cesaratto (2016) brinda el siguiente pensamiento “la visión recibida sostiene que la creación de crédito/dinero endógeno financia los pagos finales asociados a estos componentes, es decir, que la demanda monetaria precede a la producción”, (pág. 48). Por lo cual, vincula el crédito que hacen las empresas al nivel productivo que tengan en sus operaciones, siendo menor si la demanda disminuye.

Teniendo en cuenta a Cajas y González (2015) mencionan sobre la teoría del dinero y del crédito el siguiente razonamiento:

Todo receptor de crédito debe responder al emisor de la operación crediticia durante los tiempos establecidos en el contrato; es decir que todo crédito tiene un costo en el tiempo llamado interés o tasa de interés que varía según la oferta y demanda de capital y la situación económica del país. (pág. 9)

Vincula a la generación del crédito como un factor que se propicia de la confianza, en el que se compromete a la cancelación de los valores el receptor cuando el emisor

brinda los recursos financieros solicitados, muchas veces esta confianza se consolida con una garantía.

Mientras tanto Matarán (2020) expone que esta teoría es la que permite y concientiza a economistas austriacos a analizar de una manera más profunda el comportamiento de la economía con énfasis en el dinero, donde Mises concluyo que si existiese un sistema que no tuviera un respaldo metálico, los únicos que se beneficiarían de esto serían los gobiernos ya que no cumpliría con las normas que en ese momento se tenía sobre el dinero; este autor también expone lo relevante que es esta teoría ya que analiza que el origen del dinero no se le debe atribuir a las instituciones públicas ni en el acuerdo entre personas, más bien refiere que el dinero para ser considerado como tal debe de cumplir ciertos requisitos, el principal es que debe otorgar liquidez , es decir que permita que se pueda intercambiar de una manera fácil en el mercado, así como también debe cumplir la función de depósito de valor.

De esta forma Matarán (2020), recomienda que en la actualidad deberían de realizarse más investigaciones sobre los sistemas que las antiguas sociedades eligieron para facilitar sus pagos y tener liquidez, y de esta manera poder realizar una comparación por qué anteriormente estos sistemas estaban bien vistos y determinados como buenos, y que ahora ya no pueden ser utilizados debido al abandono de un patrón metálico.

7.1.10. Tasa de interés

Comprende al valor porcentual que se cobra por parte de las instituciones financieras por brindar recursos monetarios a sus clientes con la finalidad de que cancele un valor adicional por el servicio de la deuda, según Castro (2015):

La tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar o cobrar por tomarlo prestado o cederlo en préstamo en una situación determinada. (pág. 12)

Se entiende bajo la referencia anterior que la tasa de interés es el desembolso de dinero que se cancela por el deudor del préstamo hacia el banco o entidad financiera como consecuencia de se paga en un periodo determinado en el contrato contraído por ambas partes. Los tipos de interés que existen son:

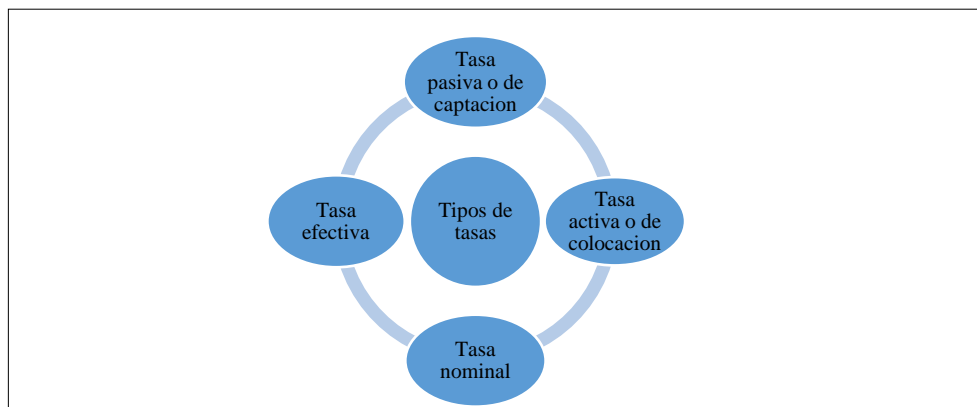


Figura 2. *Tipos de tasas de interés*
Fuente: Adaptado de Castro (2015)
Elaborado por: Córdova, J (2020)

- **Tasa de interés Pasiva:** Se comprende como el dinero cancelado al inversionista por el dinero que brinda, ahorra u otorga en una operación financiera, para Castro (2015) “es la que pagan los intermediarios financieros o los oferentes de recursos por el dinero captado”, (pág. 12).
- **Tasa de interés Activa:** Este tipo de tasa presenta un resultado diferente al de la pasiva, su finalidad es el cobro que reciben las instituciones financieras por realizar la operación con la finalidad de solventar costos administrativos. Castro (2015) menciona que:

Es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando además una utilidad. (pág. 12)

- **Tasa de interés Nominal:** Jimbiquiti (2017) indica que: “es la tasa ofrecida al público para operaciones de crédito o depósito. La tasa de interés como usualmente se reporta, sin ajuste por los efectos de la inflación”, (pág. 11). Es decir, es el valor que se paga por el servicio de préstamos.
- **Tasa de interés Efectiva:** A diferencia de la anterior, esta presenta ajuste dentro de su ciclo de transacción, para Jimbiquiti (2017) la tasa efectiva es: “aquella tasa que se calcula para un período determinado y que puede cubrir períodos intermedios”, (pág. 11). Se compondría como el valor a pagar o recibir por parte de una operación financiera, su diferencia con la tasa nominal es la capitalización que ofrece en el transcurso cíclico de la actividad, permitiendo cubrir, como se indica en la referencia anterior, periodos intermedios.

7.1.11. Provincia del Cañar

La provincia del cañar, según informa el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC (2019) cuenta con un promedio de empresa equivalente a 616 entidades por cada 10 mil habitantes en su territorio, lo que refleja una amplia conformación empresarial a nivel local, ubicándose entre las 10 primeras provincias.

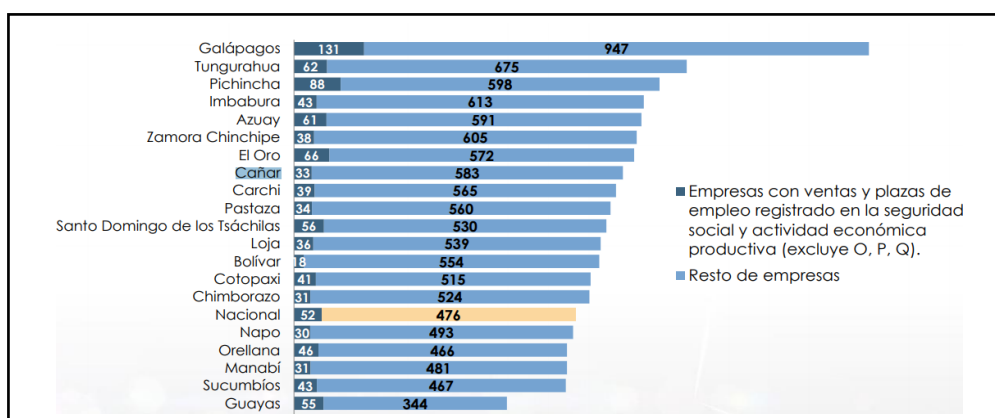


Figura 3. Porcentaje de empresas por cada 10 mil habitantes según provincias

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

También se exhibe una aportación en ventas dentro de la economía proveniente a un 0,4%, superado por provincias como Pichincha, Guayas, Manabí, Azuay, entre

otras, la conformación porcentual según cada una de las provincias del Ecuador se puede observar a continuación.

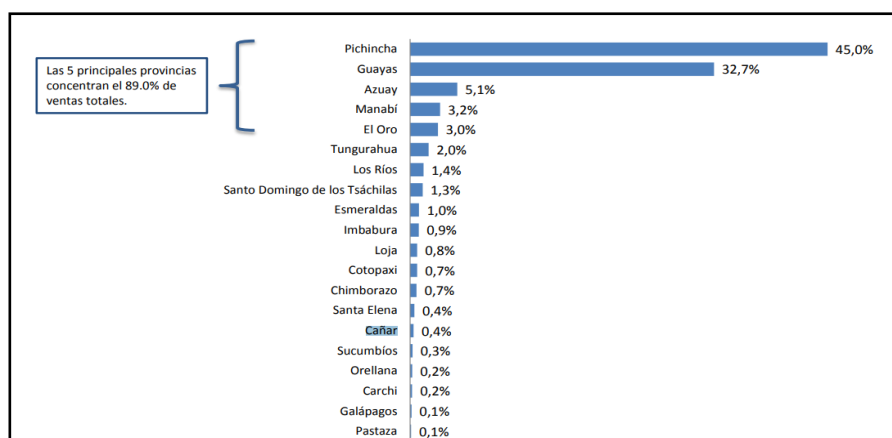


Figura 4. *Porcentajes de ventas por provincia*

Fuente: (INEC, 2016)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Como se visualiza en la figura anterior, Pichincha, Guayas, Azuay, Manabí y El oro son las que concentran cerca del 90% de ventas que se generan en el contexto nacional. La entidad pública INEC también muestra datos sobre la actividad productiva generada conforme a cada una de las provincias del Ecuador, en este aspecto la localidad de Cañar tiene una representación de 0,80% siendo Pichincha y Guayas con 30,72% y 26,54% las que mayor valor porcentual demuestran. La que menos aporte en acciones productivas genera es Bolívar con un 0,42%.

El 73,70% de las empresas a nivel local provienen de las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay, Manabí y el Oro, siendo las mismas que tienen una representación alta en ventas en el ámbito local. Esta información está disponible en la siguiente figura.

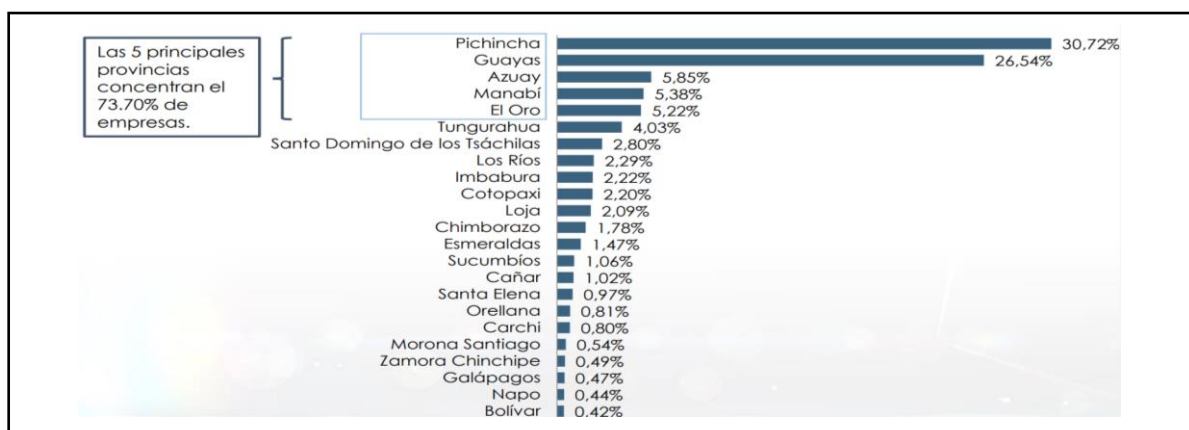


Figura 5. *Porcentajes de empresas por provincia*

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

7.1.12. Porcentaje de beneficio de los créditos de las empresas por provincia

En Ecuador 44 de cada 100 ciudadanos tiene acceso directo a los servicios financieros de la banca ya sea esta pública o privada, así pues, se puede alardear que los otros 66 ciudadanos no tienen una cultura financiera propicia o sus medios no les permite acceder a los servicios ofrecidos por estas instituciones. Ahora bien, a pesar de que la banca pública para el año 2019, promovió nuevas formas para que los ciudadanos que desean iniciar algún tipo de negocio puedan procesar su crédito, esta no logra superar los créditos otorgados por la banca privada.

Para el año 2019 la banca pública otorgó 157.589 créditos de todo tipo es decir comerciales, ordinarios, microcréditos, educativos, productivos, etc.; mientras que la banca privada procesó 2.031.3017 créditos a los ciudadanos. Sin embargo, como se puede observar en la siguiente figura existen provincias en las que el porcentaje de beneficio de créditos de la banca pública es mayor que el de la banca privada como por ejemplo en la provincia de Manabí, donde la banca privada alcanzó un beneficio del 16,43% mientras que la banca privada ejecutó el 7,24%.

Por otro lado, existen provincias en donde la banca privada supera de manera insondable a las instituciones públicas, por citar un ejemplo la provincia de Pichincha, ya que aquí la banca privada tuvo un porcentaje de beneficio del 36,47% mientras que en la banca pública apenas alcanzó un 3,18%, algo similar sucede con la provincia del guayas a pesar que la diferencia del beneficio no es muy alta como en Pichincha, la banca privada su sostiene mayor otorgación de créditos que en las instituciones financieras.

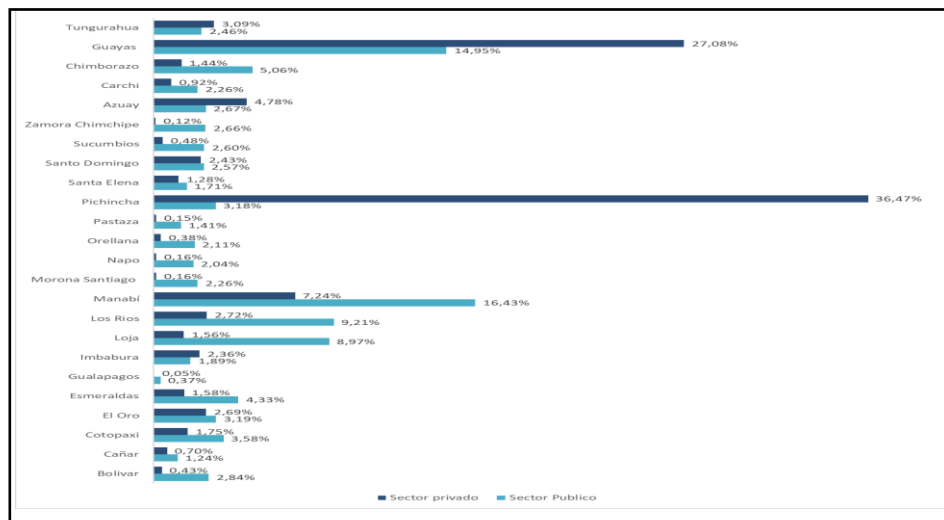


Figura 6. Porcentaje de beneficio de crédito por provincia
Fuente: Superintendencia de Bancos (2020)
Elaborado por: Córdova, J (2020)

Es importante resaltar que se ha podido analizar estas dos provincias ya que más del 60% de las personas que tienen acceso a los servicios bancarios, son clientes que se concentran en las provincias de Guayas y Pichincha, para algunos de los directores ejecutivos del país, el mapa financiero siempre se ha concentrado con mayor estabilidad y con un mayor nivel en las dos provincias ya mencionadas, inclusive existen más oficinas e instituciones financieras como tal en la provincia del Guayas y Pichincha.. Sin embargo, es importante mencionar que en las provincias de Guayas, Pichincha y Azuay son las provincias con mayores empresas, así como se mencionó en la figura anterior.

7.1.13. Créditos productivos otorgados por provincias.

La banca cumple un papel fundamental dentro de la economía de los países, pues sin estos muchos negocios nuevos o que deseen innovarse no podrían hacerlo por falta de recursos. Por esta razón a lo largo de los años en las bancas públicas y privadas en el Ecuador se han venido desarrollando políticas que les permitan a los emprendedores y dueños de negocios del sector productivo poder mejorar su actividad en diferentes ámbitos.

Para el año 2019 la tasa de morosidad fue de 3,1% la misma que es considerada la más baja entre todos los países de la región, esto nos permite confirmar que de este total el promedio de morosidad por créditos productivos otorgados es del 1%, que también es ubicado en uno de los más bajos de América Latina. Esta situación sumada a los incentivos entregados por la banca en el Ecuador para el sector productivo, ha hecho que la otorgación de este tipo de créditos haya aumentado en los últimos 2 años.

Sin embargo, la banca privada sigue otorgando un nivel mayor de créditos que la banca pública, así como se puede observar en la siguiente figura en la provincia del Cañar, la banca privada otorgó 25 créditos frente a los 4 créditos productivos que desarrolló la banca pública. Como ya se había mencionado con anterioridad las provincias de Guayas y Pichincha son las provincias con mayores clientes y mayores instituciones financieras, esto reafirma que en la provincia de Guayas las instituciones públicas hayan otorgado 82 créditos productivos, mientras que la banca privada alcanzo a otorgar 1186 de este tipo de créditos, es importante recalcar que estos son datos del año 2019.

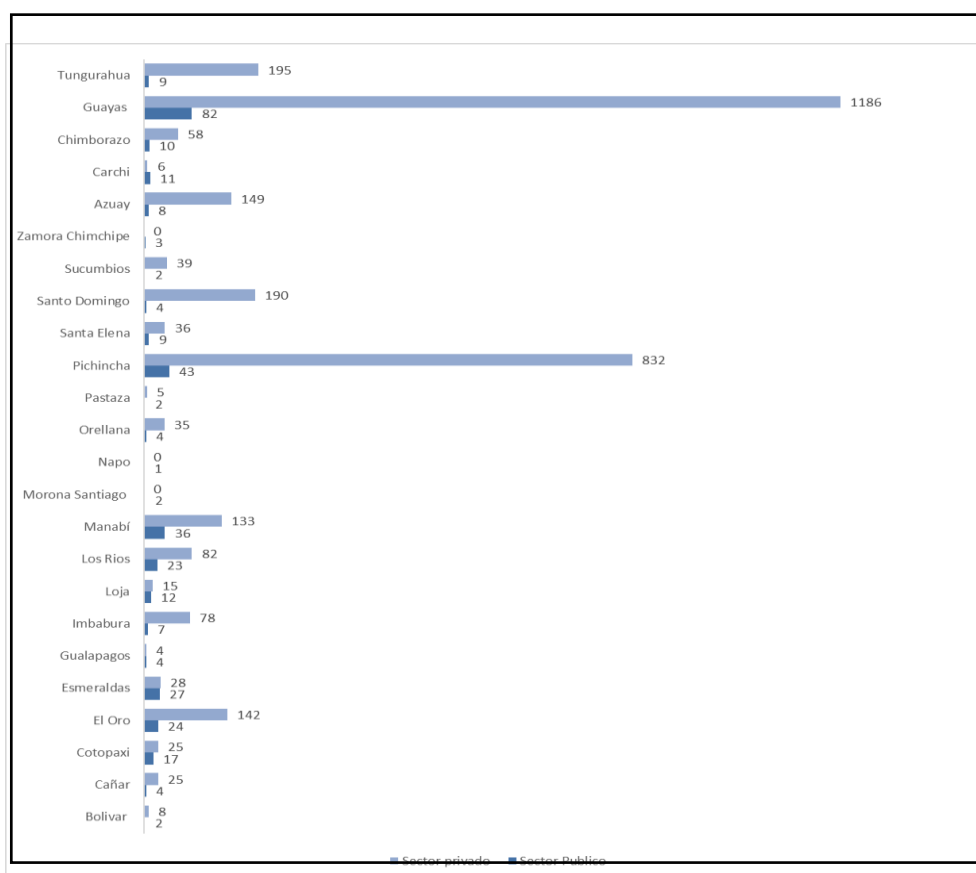


Figura 7. Número de créditos productivos otorgados por provincia.

Fuente: Superintendencia de Bancos (2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

7.1.14. Conclusiones

La conclusión que deja fundamentación teórica, se centra en las diversas composiciones temáticas que contendrá el presente estudio, el cual, promueve la prestaciones y créditos, en el que la generación de confianza es vital, por lo cual, muchas entidades de este servicio optan por solicitar garantías a los ciudadanos y empresas que acuden a contratar esta prestación.

La información examinada permite observar que las principales provincias a nivel local en las que se promueven estas instituciones se centran en los mercados de Pichincha y Guayas que son los sectores mayormente comerciales a nivel local, por lo que, contar con servicios financieros cercanos y variados permitirán impulsar sus actividades económicas, también se visualiza los tipos de créditos existentes, en los

que se menciona créditos informales como parte de recursos que se ofrecen en los mercados, siendo este peligroso para el usuario al no tener fundamento documental, no obstante, ante posibles excesos de trámites y requisitos, es una opción a la que suelen recurrir los habitantes.

7.2. Marco teórico administrativo

7.2.9. Introducción

Otro de los aspectos a referenciar dentro del presente estudio son las teorías relacionadas al crédito, en este aspecto se hace mención a la Teoría del Racionamiento del Crédito y la Teoría del dinero y del crédito expuestas por Minsky y Mises respectivamente, dado que, ambas ideologías tratan la generación de créditos como fuentes para fomentar la economía.

La percepción y aseveraciones que dejan ambos aspectos teóricos dentro de lo que comprende transacciones de créditos se referencian con la examinación realizada por autores que tratan sus racionamientos, exponiendo la información en los siguientes apartados.

7.2.10. Hyman Minsky: Teoría del racionamiento del crédito

Minsky (2016) al considerar la posibilidad de inestabilidad financiera en los mercados, fundamenta y respalda la ideología que promovía una teoría del racionamiento del crédito, la cual, consiste en indagar la existencia de una negación del crédito provocado para que existe un equilibrio entre la oferta y demanda de crédito, por lo cual, la tasa de interés se mantiene constante. Rubio (2016) menciona que:

Plantea que existe racionamiento de crédito cuando se niega el dinero a un prestatario, aunque el prestatario esté dispuesto a cumplir con todos los requerimientos que se encuentren en el contrato del préstamo, así éstos involucren variaciones en la tasa de interés. (pág. 27)

Este tipo de situaciones puede suceder en una economía que presente situaciones de información asimétrica en el que la tasa de interés no presenta variaciones con la finalidad de igualar el resultado de la oferta y demanda del sector, dado que, la demanda existente supera a la oferta en ese instante.

Así pues, como lo menciona Rubio (2016) la teoría del racionamiento del crédito está basada en cuatro causas principales: la primera y considerada una de mas influencia es el ambiente macroeconómico ya que si se incrementa la tasa de interés la oferta de las personas que deseen obtener un crédito disminuirá, dicho de otra forma, aumenta la tasa de interés, disminuye la demanda. La segunda causa es el costo que implica el procedo de ejecutar este tipo de servicio financiero, pues dependiendo del crédito se desarrollan los tiempos y los montos del crédito bancario, esta causa es relevante pues el tiempo y costo de transacción hace que varias fases del proceso se obstaculicen y hace que la demanda piense en otros métodos de financiamiento.

La tercera causa del racionamiento del crédito trata sobre la asimetría de la información, esto significa que las personas que reciben el financiamiento llegan a obtener mayor información sobre al inversor, esto ocasiona las dificultades al momento de realizar una selección adversa e incrementa el riesgo moral. Por otro lado, la cuarta causa implica es el sistema de garantías que está estrechamente relacionado con el cumplimiento de la persona que recibe el crédito, ya que estas permiten evitar problemas de incertidumbre, es importante recalcar que son pocas las pymes que cuentan con garantías.

7.2.11. Ludwig Von Mises: Teoría del dinero y del crédito

Mises (1997) en el año de 1912 publica el libro de la Teoría del dinero y del crédito, centrado en el análisis del valor que tenía el dinero en las industrias y su generación en las diferentes operaciones financieras. Por otro lado, Cesaratto (2016) brinda el siguiente pensamiento “la visión recibida sostiene que la creación de crédito/dinero endógeno financia los pagos finales asociados a estos componentes, es decir, que la demanda monetaria precede a la producción”, (pág. 48). Por lo cual, vincula el crédito

que hacen las empresas al nivel productivo que tengan en sus operaciones, siendo menor si la demanda disminuye.

Por su parte, Cajas y González (2015) mencionan sobre la teoría del dinero y del crédito el siguiente razonamiento:

Todo receptor de crédito debe responder al emisor de la operación crediticia durante los tiempos establecidos en el contrato; es decir que todo crédito tiene un costo en el tiempo llamado interés o tasa de interés que varía según la oferta y demanda de capital y la situación económica del país. (pág. 9)

El proceso de conceder un crédito bancario crea una estrecha confianza entre la persona que solicita este servicio, con la entidad financiera que está dispuesta a otorgárselo, pues de la confianza entre consumidor y proveedor se fundamenta el proceso de operaciones financiera. Mediante esta confianza el individuo solicitante de crédito se compromete con la banca a regresar el dinero que le fue otorgado más una tasa de interés que debe estar vigente en la normativa del país vigente, de esta manera ninguno de los dos pierde (Cajas & González, 2015)

Vincula a la generación del crédito como un factor que se propicia de la confianza, en el que se compromete a la cancelación de los valores el receptor cuando el emisor brinda los recursos financieros solicitados, muchas veces esta confianza se consolida con una garantía.

7.2.12. John Maynard Keynes: Teoría general del empleo, el interés y el dinero

Otra de las teorías relacionadas al crédito es la expuesta por parte del autor Keynes en febrero de 1936, este enfoque presenta una centralización en la generación de tasas interés dentro de las medidas crediticias, en la cual resalta una dependencia de esta condición a la oferta y demanda del dinero, refiere (Ros, 2012).

En este aspecto Keynes (2017) brinda el siguiente cuestionamiento:

La tasa de interés de un préstamo de riesgo y madurez dados se establece al nivel en que, en opinión de quienes tienen la oportunidad de elegir -p. ej., los poseedores de riqueza, iguala el atractivo de mantener efectivo ocioso y de otorgar préstamos. (pág. 344)

Dentro de sus publicaciones hace constantes cuestionamientos sobre estos elementos (nivel de productividad, dinero y tasa de intereses) que conforma su teoría general, indicando que, si el nivel de crédito e interés no lo determina la demanda y la oferta, termina siendo influenciado por quienes tienen patrimonios, es decir, lo que concebí al préstamo como factor determinado por los actores del mercado que poseen riquezas.

La teoría general del empleo, el interés y el dinero menciona que los mercados financieros son los culpables del mal funcionamiento económico conjuntamente. Esta teoría es considerada como una de las más relevantes en el ámbito económico pues da pautas de cómo se manejaron en el pasado el empleo, el interés y el dinero, y nos presenta ideas para mejorar esto mediante la economía clásica que puede ser aplicada en la actual economía. La Teoría General puede ser revelada y analizada en un contraste con la actualidad que nos permite afirmar que el desempleo involuntario se origina en una falta de organización en los mercados financieros y cuestiona que la transigencia del salario no es una solución adecuada antes esta problemática (Keynes, 2017).

7.2.13. Conclusiones

La referencia de los autores y su racionamiento en la generación de crédito permite observar perspectivas totalmente distintas, en la primera mencionada (Teoría del racionamiento del crédito), se visualiza una restricción en la oferta para evaluar la demanda generada con respecto a la demanda.

Por parte, la Teoría del dinero y del crédito promueve las operaciones al solventar mediante sus transacciones la generación de riquezas en la economía, sujetándose al pago de intereses que termina beneficiando a la economía de los países y a las

empresas que necesitan del recurso. Por ende, es un servicio y recurso que sirve para el progreso económico.

7.3. Marco conceptual

7.3.9. Introducción

En el apartado de marco conceptual se presentarán definiciones de términos claves para el tema que se trata en la investigación, haciendo referencias para expandir el conocimiento y comprensión del lector sobre estos elementos que se mencionan dentro del desarrollo del estudio.

La falta de definición de términos podría causar confusión en su utilización, redacción y al momento de repaso por parte del lector, por lo que, la conformación del apartado eliminara esas dudas que pueden existir en la referencia de cada terminología, que, se presentan subsiguientemente.

7.3.10. Activos

Recurso que es proveniente de sucesos que ya han pasados del que la empresa espera recibir en el futuro beneficios económicos, así lo considera (Zosa & Plúa, 2017, pág. 27).

7.3.11. Crédito

Según Cajas y González (2015) brinda la siguiente definición para este elemento “Crédito no es otra cosa que el permiso de utilizar el capital de otra persona”, (pág. 12).

7.3.12. Deposito

Acción mediante la cual una persona física o jurídica deja en una institución financiera, para su custodia y administración, una serie de valores, según (Yance & Calle, 2017, pág. 35).

7.3.13. Instituciones financieras

De acuerdo con Pallo (2016) son entidades intermediarias que prestan sus servicios a la sociedad en la que esta se encuentre situada, facilitando la realización de movimientos de dinero conocidos como transferencias, (pág. 7).

7.3.14. Inversión

Gastos que hacen las empresas en plantas, equipos inventarios y en mejoramiento de planta, así lo define (Yance & Calle, 2017, pág. 36).

7.3.15. Pasivo

Según Zosa y Plúa (2017) son compromisos presentes que se presentan de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para abolirla, se soltará de recursos que incorporen beneficios económicos, (pág. 17).

7.3.16. Tasa activa referencial

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador Considerada (2020) está definida como “Tasa nominal promedio ponderada semanal de operaciones de crédito entre 84 y 91 días otorgadas por los cinco bancos con mayor capital pagado y reservas al sector corporativo”.

7.3.17. Tasa de Interés

Desde el punto de vista de Rubio (2016) es el “Porcentaje aplicado por la institución financiera para el cobro (tasa de interés activa) o el pago del interés acordado (tasa de interés pasiva)”, (pág. 33).

7.3.18. Tasa pasiva referencial

Según Chusán (2016) “Es igual a la tasa nominal promedio ponderada semanal, de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazos de entre 84 y 91 días”, (pág. 7).

7.3.19. Sistema financiero

El sistema financiero es el conjunto de instituciones, que interactúan con mercados e instrumentos, que tienen como propósito captar recursos o fondos de una parte de la población, con la intervención de terceros denominados intermediarios financieros (llámense estos Bancos) así lo considera (Torres, 2018, pág. 33).

7.3.20. Conclusiones

El marco conceptual permite comprender lo que se conceptualiza como tasa interés y su diferencia con respecto a las pasivas y activas, denotándose que unas se generan en consideración a las cinco instituciones de mayor representatividad a nivel local, lo que permite comprender como se estructuran, además se debe indicar que la diferencia entre ambas consiste en que la tasa pasiva se otorga al afiliado, mientras que la tasa activa es el porcentaje que cobra la institución.

Entre los términos abarcados se exponen las definiciones que permitan diferenciar entre lo que comprende institución financiera y sistema financiero, entendiéndose que la última menciona abarca a la primera al ser una red que gestiona las diferentes entidades del sector y los marcos legales que se exponen para regular las operaciones que ejercen.

7.4. Marco legal

7.4.9. Introducción

El marco legal contempla las leyes locales relacionadas a las instituciones financieras y las tasas de interés, mostrando las prohibiciones y entidades reguladoras en base a las normativas ecuatorianas, incluyendo resoluciones implementadas por parte del gobierno.

Entre las normas referenciadas están: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica De Instituciones Del Sistema Financiero, Resolución No. 133-2015-M, la Ley De Regulación Del Costo Máximo Efectivo Del Crédito, Matriz productiva, Plan Nacional Del Buen Vivir y Plan Nacional De Desarrollo, puesto que, se contiene dentro de sus artículos posiciones que direccionan el actuar de las entidades financieras en el contexto nacional.

7.4.10. Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo con la Constitución de La República del Ecuador (2008) capítulo sexto: Trabajo y producción de la Sección primera: Formas de organización de la producción y su gestión, presenta los siguientes artículos:

Art. 319.-Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional, (pág. 96).

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. (pág. 96).

7.4.11. Ley General De Instituciones Del Sistema Financiero

De la Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero (2012) podemos mencionar los siguientes artículos que hacen referencia a nuestro tema expuesto:

Art. 1.- Esta Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. En el texto de esta Ley la Superintendencia de Bancos se llamará abreviadamente "la Superintendencia", (pág. 1).

Art. 2.- Para los propósitos de esta Ley, son instituciones financieras privadas los bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Los bancos y las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo se caracterizan principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión, (pág. 2).

Art. 51.- Los bancos podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la Ley:

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario.

- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor.
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales.
- d) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior.
- e) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios.
- f) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos, (pág. 21).

2.5.4. Resolución No. 133-2015-M

También se consideró la Resolución No. 133-2015-M (2015) que nos presenta la siguiente información que es importante considerar:

Artículo 1.- La tasa básica del Banco Central del Ecuador será determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en forma trimestral o cuando se estime conveniente, (pág. 2).

Artículo 2.- La tasa pasiva referencial corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas pasivas remitidas por las entidades del sistema financiero nacional al Banco Central del Ecuador, para todos los rangos de plazos, de acuerdo con el "instructivo de Tasas de interés", que el Banco Central del Ecuador expida para el efecto, en adelante "el Instructivo", (pág. 2).

Artículo 3.- La tasa activa referencial corresponde a la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial prioritario corporativo, (pág. 2).

Artículo 4.- Las tasas de interés activas efectivas referenciales para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito, corresponderán al promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las entidades financieras obligadas a remitir dicha información al Banco Central del Ecuador, de acuerdo con el Instructivo elaborado para tal efecto. Las tasas de interés efectivas pasivas referenciales para las captaciones de depósitos de plazo fijo para los siguientes rangos de plazo: de 30 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 120 días, de 121 a 180 días, de 181 a 360 días, y de más de 360 días, corresponderán al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas aplicadas por las entidades financieras en sus operaciones pasivas que están obligadas a remitir al Banco Central del Ecuador de acuerdo con el Instructivo, (pág. 2).

7.4.12. Ley De Regulación Del Costo Máximo Efectivo Del Crédito

De las reformas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero consideramos los siguientes artículos que conforman la Ley de Regulación de costo máximo Efectivo del Crédito (2012):

Art. 139.- Prohíbese a las instituciones del sistema financiero toda transcripción, referencia o cita, en publicaciones o anuncios de los informes de los inspectores o de cualquier otra comunicación proveniente, directa o indirectamente, de la Superintendencia. Art. ... (1) Se prohíbe que las instituciones del sistema financiero, ya por decisiones individual o colectivamente concertadas, fijen precios o impidan, restrinjan o distorsionen la libre competencia dentro del sistema financiero, (pág. 2).

Art. 201.- Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta Bancaria y publicadas en las páginas Web y oficinas de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de las Instituciones Financieras conforme a la normativa expedida para el efecto por la Junta Bancaria, (pág. 3).

La Superintendencia de Bancos y Seguros autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas, (pág. 3).

Se prohíbe el cobro de tarifas que no impliquen una contraprestación de servicios. Igualmente se prohíbe el cobro simulado de tasa de interés a través del cobro de tarifas. Las tarifas y gastos deben responder a servicios efectivamente prestados o gastos incurridos. No se podrá cobrar tarifas o gastos por servicios no aceptados o no solicitados por el cliente, (pág. 3).

Cuando se presenten gastos que deban ser cancelados a terceros por diferentes motivos como cobro de honorarios, registro de la propiedad, registro mercantil, primas de seguros; tendrán que contar con autorización por parte del prestatario de forma precedente a ejecutar la acción, (pág. 3).

Dentro de esta norma se considera que no deben ser cobrados aspectos legales de consideración directa, de igual forma, el acreedor no debe cobrar comisiones en las actividades de crédito, incluidos a los gestionados de forma anticipada y en caso que la tasa proceda a reajustarse, (pág. 3).

Además, según la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero señala que la Superintendencia de Bancos y Seguros tiene potestad para suspender el servicio en las siguientes ocasiones:

- a) Se determine que no corresponde a un servicio efectivamente prestado; y,
- b) La información sobre el costo y condiciones de la tarifa no haya sido previamente divulgada y pactada con el cliente”, (pág. 3).

7.4.13. Matriz productiva

La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo (2012) plantea transformar el patrón de especialización de la economía ecuatoriana y lograr una inserción estratégica y soberana en el mundo, lo que nos permitirá:

- Contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza
- Reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana
- Eliminar las inequidades territoriales
- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado, (pág. 11).

7.4.14. Plan Nacional Del Buen Vivir

De acuerdo con el Plan Nacional del Buen vivir (2017) presenta los siguientes objetivos nacionales de desarrollo de la Economía al servicio de la sociedad:

1. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
2. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
3. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integra, (pág. 20).

7.4.15. Plan Nacional De Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (2017) es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del Buen Vivir (a través de la implementación de políticas públicas)
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden, (pág. 17).

El Plan de desarrollo Nacional (2017) está siendo correlacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible que es desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas, pues de esta manera los gobiernos se comprometen a eliminar la pobreza, combatir las desigualdades en todos los ámbitos e incentivar a la prosperidad económica del país, para esto se deben de cumplir 17 objetivos enfocados en el desarrollo sostenible.

En este contexto nos concentraremos en el objetivo 8 denominado trabajo decente y crecimiento económico, ya que aquí se recalca que todas las personas tienen derecho a los servicios esenciales y protección social para esto se deben de seguir estrictamente líneas de trabajo. La ONU (2021) expone las siguientes líneas de trabajo y exponemos las relacionadas con el tema, estas son:

1. Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas;
2. Orientar el aumento necesario de estímulos fiscales y financieros para que las políticas macroeconómicas funcionen en favor de los más vulnerables y reforzar las respuestas multilaterales y regionales; y

3. Promover la cohesión social e invertir en sistemas de respuesta y resiliencia impulsados por las comunidades.

7.4.16. Conclusiones

El marco permite concluir que las leyes fijan puntos máximos de referencias que no deben ser sobrepasado por parte de las instituciones que incurren en brindar servicios en el contexto nacional, por ende, si existe regulaciones en este sentido, no obstante, solo se estipula el tope de las tasas y no obliga a la estipulación de porcentajes iguales por parte de las entidades.

El conocimiento del marco legal permitirá que las personas conozcan cómo se regula la estructuración, gestión, transacción, funcionamiento y extinción de las entidades financieras. Entre los aspectos relevantes tratado se exhibe como gubernamental, por parte de las autoridades, está penado la utilización de tasas diferentes a las que se pactan por el servicio, inclusive, sancionan la no divulgación de información sobre las tarifas de los servicios crediticios, por lo que, se entiende que da protección a los usuarios o ciudadanos.

CAPÍTULO III

Metodología De La Investigación

3.1 Metodología

El presente de estudio exhibirá una metodología descriptiva de enfoque cualitativo, al centrar el análisis en las cualidades que ofrecen los créditos en entidades públicas y privadas para los prestatarios, los componentes de la metodología se profundizaran en los siguientes apartados.

3.2 Tipo de investigación

Investigación exploratoria, descriptiva y explicativa

La investigación exploratoria es considerada una de las más básicas, pero también se desarrolla mediante procesos complejos que permiten obtener el alcance deseado. En este contexto según lo afirma Alvarez (2020), las siguientes son las principales características de este tipo de investigación:

- ✓ Estudiar fenómenos o variables que han sido poco analizados o de las que se tienen datos con teorías poco fundamentadas
- ✓ Revisan datos de información relevante para investigar
- ✓ Analizan los objetos o datos mediante un enfoque delicado de extracción de información

Dicho de otra forma, la investigación exploratoria es la que se desarrolla sobre algún dato u objeto, muy poco explorado o difundido. Así pues, este tipo de investigación busca un enfoque general siempre y cuando se cumplan dos circunstancias claves, la que ya ha sido mencionada con anterioridad, y cuando el tema que pretende investigarse es relativamente nuevo o no se comprende en su totalidad los artículos ya publicados sobre el objetivo que pretende investigarse.

Así pues, la presente investigación se desarrolla bajo este tipo, ya que hay muy poca información sobre los créditos otorgados a la actividad productiva por el sistema financiero público y privado existente en el Cantón la Troncal. Por otro lado, también se realizó un análisis cuidadoso de cada una de las variables involucradas mediante entrevistas a personas que están estrechamente relacionadas con los créditos en las instituciones financieras en las que labora, así como también se realizaron encuestas a comerciantes del cantón La Troncal.

Para comprender lo que abarca la investigación descriptiva, se cita el pensamiento expresado por Hernández, Fernández y Baptista (2014):

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (pág. 92)

Otros autores, afirman que la investigación descriptiva es el tipo de investigación encaminada al análisis y descripción de los objetos o fenómenos como conjuntos homogéneos, los mismos que se han elegido para estudiar de una manera sistemática pues de esta forma se puede extraer información de manera propicia y que puede ser comparable con otras fuentes. La información que se obtiene mediante este tipo de investigación es precisa y verídica pues se desarrolla fundamentalmente con variables verificables (Ramos, Los alcances de una investigación, 2020).

La utilización de esta metodología se vincula con el presente estudio al buscarse definir la situación crediticia dentro de la provincia objeto de estudio, relacionado a las medidas de otorgamiento para el sector productivo de la localidad, haciendo un análisis entre el ámbito privado y público de la banca. También se hace referencia a este tipo de investigación en este estudio, debido a que, para que la información presentada sea verificable se han buscado datos de diferentes fuentes de páginas oficiales como por el ejemplo la Superintendencia de Bancos.

Por otro lado, el siguiente estudio también utiliza una investigación de tipo explicativa, pues, así como lo menciona Ramos (2020):

“La investigación explicativa, tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos. En la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables”. (pág. 2)

En este contexto decimos que la investigación explicativa es parte de este trabajo, ya que mediante la explicación de las diferentes normas y leyes que se han desarrollado en el sistema financiero del Ecuador, se ha podido observar porque los ciudadanos han ido adoptando su propia postura, en el momento de seleccionar la banca que más le conviene en el proceso de solicitar un crédito para crear o innovar su negocio. Por otro parte este tipo de investigación se hace evidente en el estudio ya que se pudo estudiar a fondo las variables esenciales de la investigación, permitiéndonos llegar a la construcción de una realidad referente al tema mediante la interacción adecuada entre investigadores e investigados que fueron las personas quienes nos colaboraron con las entrevistas y las encuestas.

3.3 Enfoque

Enfoque cualitativo

De acuerdo con Hernández et al. (2014) “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”, (pág. 7) . El enfoque cualitativo deriva de la examinación de las características en las condiciones de créditos que se ofrecen al sector productivo por parte de las instituciones financieras privas y públicas, evidenciando las diferencias existentes.

3.4 Técnica e instrumentos

- **Encuestas**

Se estructura un cuestionario de encuestas que permita determinar, conforme a la percepción de los emprendedores, que entidades financieras (según su sector) ofrecen mayores facilidades en tiempo de pago de créditos, tasas de interés, requerimientos y negociación de la deuda.

- **Entrevistas**

Para recolectar información sobre el fenómeno de estudio se establece un cuestionario de entrevistas dirigido a las entidades financieras del sector con la finalidad de obtener datos relacionados a las exigencias y lineamientos que siguen para otorgar créditos a las personas del sector productivo. (Ver Anexo 1)

3.5 Población

La población va hacer el número de entes productivos del sector primario localizados en La Troncal, para determinar su percepción sobre los créditos brindados por los sectores financieros, el número de establecimientos de acuerdo a los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) se conforma de 289 entidades, que será la cantidad de elementos para determinar la muestra.

No obstante, considerando que la población en el cantón la troncal asciende a 76.872, consideraremos una muestra condicionada.

3.6 Muestra

El tipo de muestreo a utilizar es Probabilísticos Aleatorio Simple, que, según Otzen y Manterola (2017) radica en que cada elemento de la población tenga la misma probabilidad de ser seleccionada, esto sería factible si no tuviéramos identificado la población objeto de estudio. Pero como la muestra de estudio está ubicada en el sector

comercial de la cabecera cantonal La Troncal, en las calles av. Alfonso Andrade, podemos determinar que la muestra objeto de estudio, está constituida por 68 emprendedores.

Es importante manifestar que, si no hubiésemos tenido una muestra focalizada, se debía utilizar en el mejor de los casos la siguiente fórmula de la muestra, para determinar el tamaño de la misma. La que se muestra a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{(e)^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

N: Población (289)

Z: Nivel de confianza (1,89).

p: Probabilidad de éxito (50%).

q: Probabilidad de fracaso (50%).

e: Error muestral (10%).

$$n = \frac{1,89^2 * 289 * 0,50 * 0,50}{(0,10)^2 * (289 - 1) + (1,89^2 * 0,50 * 0,50)}$$

$$n = 68,40$$

Es decir, la muestra será de 68 emprendedores. Además, para ejecutar entrevistas se establece que solo se tomara en consideración a las entidades financieras de la provincia de Cañar, estimando como población un total de 4 instituciones (2 privadas y 2 públicas) a las que se le aplicara los formatos de entrevistas establecidos en el presente estudio.

3.7 Análisis de resultados

En el presente capítulo se observará los datos obtenidos de la recolección de datos, los cuales, permitirán despejar el fenómeno de estudio que se plantea y cumplir con

los objetivos que se establecieron en la investigación, la información se muestra a continuación.

3.7.1 Análisis de encuestas

1. ¿Qué sector tiene requerimientos más exigentes para el acceso a créditos productivos?

Tabla 7. Sector que tiene mayor exigente en requerimientos para créditos productivos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	27	39,71%
Banca privada	41	60,29%
Ninguno de los anteriores	0	0,00%
Total	68	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

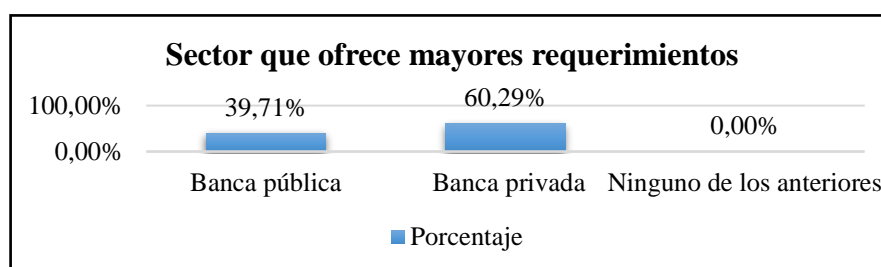


Figura 8. Sector que tiene mayor exigente en requerimiento para créditos productivos.

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Los resultados de la encuesta permiten observar que el crédito que ofrecen las entidades presenta un mayor margen de requerimiento, llegando este al 60,29% en las instituciones del sector privado. A reglón seguido está la banca pública con un 39,71%, motivo, por consiguiente, la aprobación de préstamos por estos canales.

2. ¿Qué sector ofrece tasas de interés más baja?

Tabla 8. Sector que ofrece tasas de interés más baja

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	46	67,65%
Banca privada	13	19,12%

Ninguno de los anteriores	9	13,24%
Total	68	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

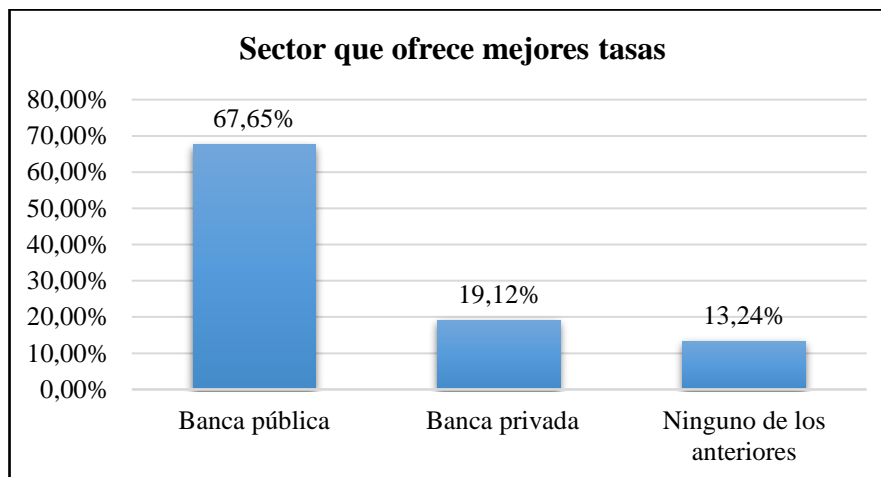


Figura 9. Sector que ofrece mejor tasa de interés para créditos productivos

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

De acuerdo con los encuestados, el sector público ofrece mejores tasas de interés con respecto al ofrecimiento de crédito productivo representado en los resultados con un 67,65%, mientras que la banca privada obtuvo un 19,12%, por ende, se permite evidenciar una relación con la interrogante anterior que mencionaba que estas instituciones ofrecían mejores oportunidades. El 13,24% no evidencia diferencia entre las tasas de ambos sectores.

3. ¿Qué sector le permite negociar la tasa de interés?

Tabla 9. Sector que permite negociación de la tasa de interés

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	20	29,41%
Banca privada	11	16,18%
Ninguno de los anteriores	37	54,41%
Total	68	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

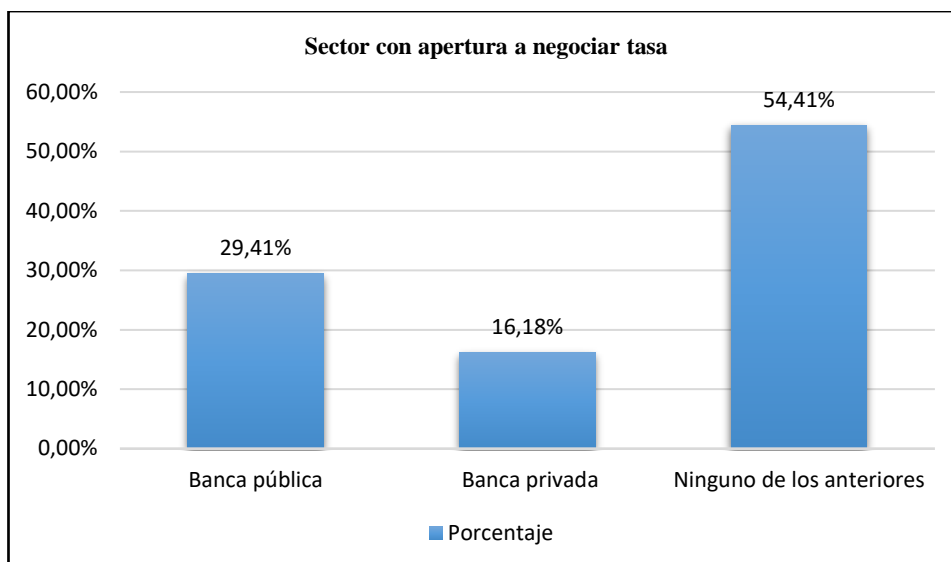


Figura 10. Sector que permite negociación de la tasa de interés

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Los resultados de las encuestas permiten observar que el 54,41% menciona que ninguno de los sectores brinda facilidades de negociación para la tasa de interés, lo que permite denotar que esta es fija de acuerdo a lo que establecen las directrices de la institución, también se observa que el 29,41% indica que la banca pública muestra medidas alineadas a lo expuesto en el enunciado. Los que seleccionaron a cualquiera de los dos sectores indicaron que en ciertos casos le ofrecían la posibilidad de tasas reajustables. El 16,18% es el menor porcentaje que se visualiza e indica la poca flexibilidad del sector privado.

4. ¿Qué sector permite mayor flexibilidad en periodos de pago?

Tabla 10. Sector que ofrece mayor facilidad de pago

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	47	69,12%
Banca privada	15	22,06%
Ninguno de los anteriores	6	8,82%
Total	68	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

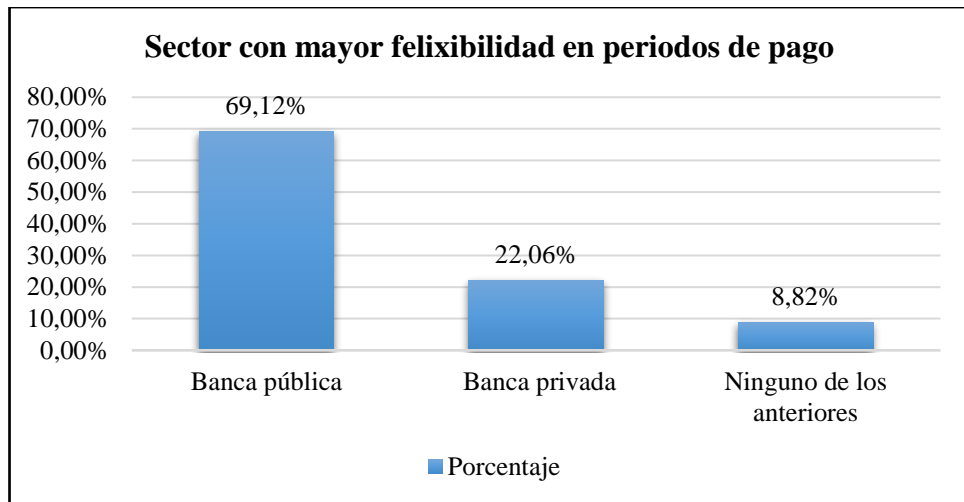


Figura 11. Sector que ofrece mayor facilidad de pago

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

El 69,12% de los encuestados menciona que la banca pública brinda mayores facilidades en el establecimiento de plazos para créditos, marcando un distanciamiento importante con respecto al 22,06% que menciona que es el sector privado brinda flexibilidades en este aspecto. Por ende, es otra cualidad en el que los solicitantes de créditos visualizan una mejor prestación por parte de instituciones públicas. También se observa que el 8,82% que no existe apertura por parte de ninguno de los sectores.

5. ¿Qué sector ofrece mayor disposición para negociar la deuda en caso de mora o retraso de pago del crédito?

Tabla 11. Sector que ofrece mayor facilidad para negociar deuda por mora

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	35	51,47%
Banca privada	18	26,47%
Ninguno de los anteriores	15	22,06%
Total	68	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

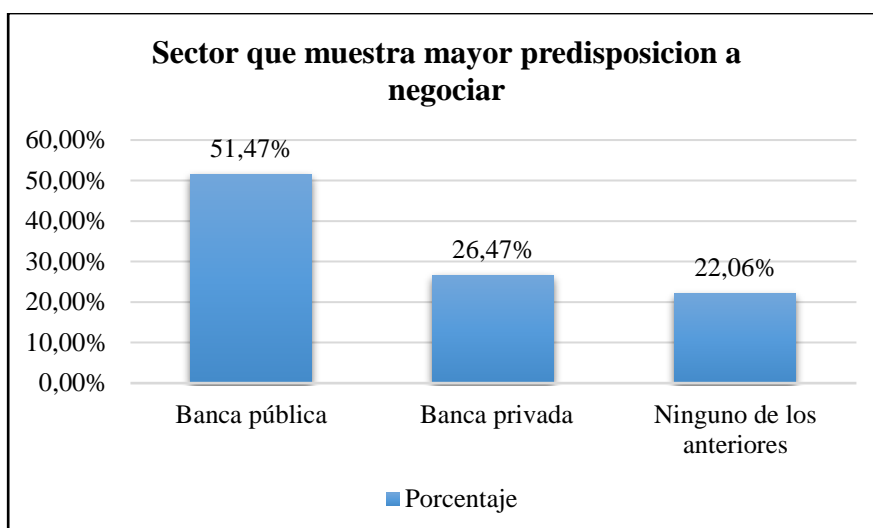


Figura 12. Sector que ofrece mayor facilidad para negociar deuda por mora
 Fuente: Encuesta
 Elaborado por: Córdova, J (2020)

Los resultados de las encuestas permiten observar que el 51,47% menciona que la renegociación por efectos de mora es más común en instituciones del ámbito público, siendo este otro de los factores en los que se observa un mejor servicio por parte de estas entidades. Este aspecto es fundamental considerando la realidad por la que pasan las empresas en la actualidad en el que requieren una mayor flexibilidad en sus prestaciones. Los resultados de las instituciones privadas fueron bajo con el 26,47%, cercano al 22,06% que prefirió no seleccionar a ninguno de los sectores.

6. ¿Qué sector ofrece mayor información sobre el otorgamiento de créditos?

Tabla 12. Sector que ofrece mayor información sobre crédito

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	31	45,59%
Banca privada	37	54,41%
Ninguno de los anteriores	0	0,00%
Total	68	100%

Fuente: Encuesta
 Elaborado por: Córdova, J (2020)

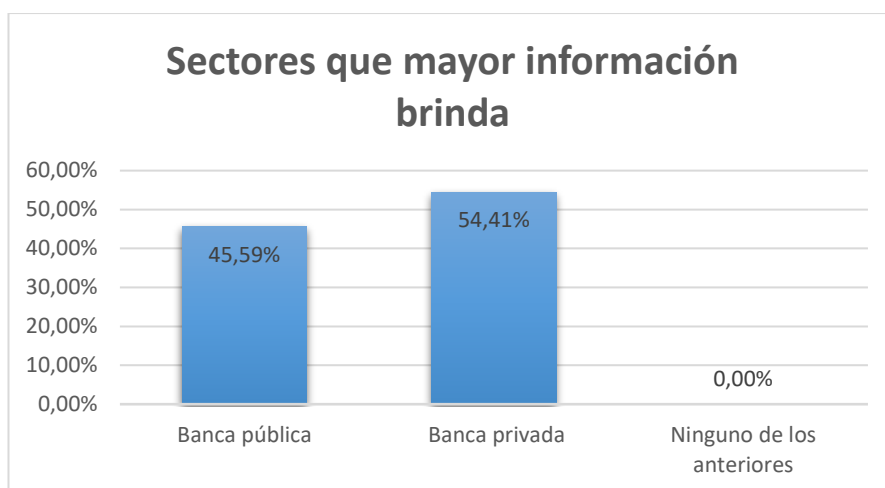


Figura 13. Sector que ofrece mayor información sobre crédito

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Sobre la accesibilidad a información sobre los procesos y requerimientos crediticos se considera por parte de los encuestados que en este aspecto el sector privado ofrece un mejor servicio, evidenciado con el 54,41% en los resultados, siendo un aspecto resaltante dentro de estas instituciones. Se debe mencionar que al hablar de otorgamiento de información se hace referencia a todos los canales o medios que se utiliza para mantener informado al cliente. Además, en esta característica la banca pública (45,59%) debería ofrecer mejores canales que permitan el informarse a los usuarios.

7. ¿Cuál de los sectores ofrece mayor incentivo para créditos productivos?

Tabla 13. Sector que ofrece mayores incentivos de crédito productivo

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	47	69,12%
Banca privada	11	16,18%
Ninguno de los anteriores	0	0,00%
Total	68	85%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

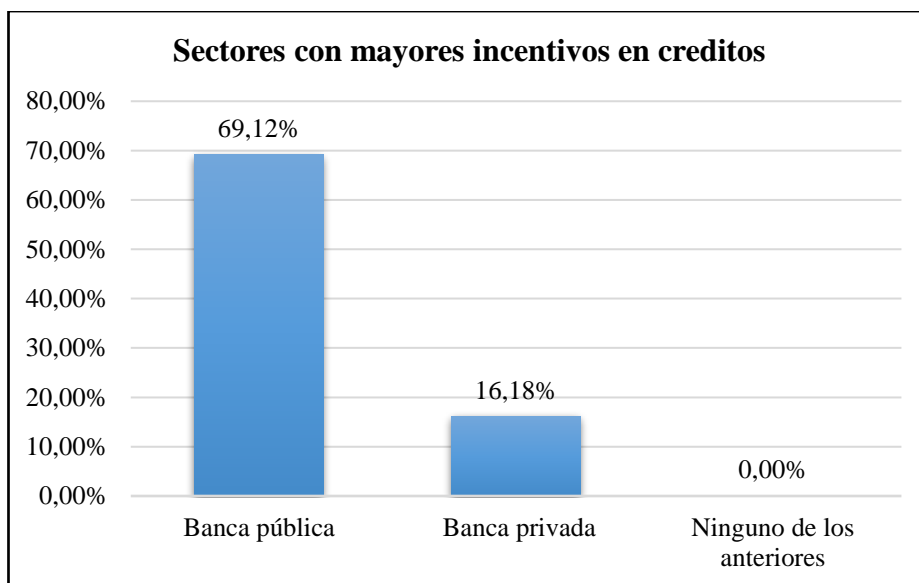


Figura 14. Sector que ofrece mayores incentivos de crédito productivo

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

El 69,12% menciona que el sector público genera mejores incentivos para créditos productivos, lo cual, se puede vincular al hecho de ser una empresa pública que se adaptará a las medidas que facilitará el gobierno local para los diferentes sectores económicos, en cambio, el sector privado lo implementa conforme a sus beneficios financieros. Por ende, se comprende el bajo promedio que obtuvo dentro de los resultados con el 16,18%.

8. ¿Cuál de los sectores ofrece mejor facilidad en el pago de cuotas de la deuda?

Tabla 14. Sector que ofrece mayor facilidad de pago

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banca pública	39	57,35%
Banca privada	29	42,65%
Ninguno de los anteriores	0	0,00%
Total	68	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

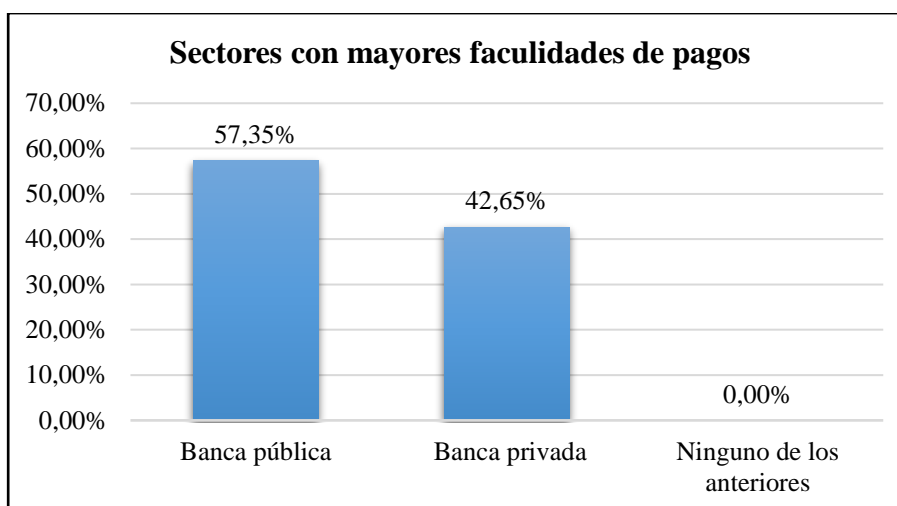


Figura 15. Sector que ofrece mayor facilidad de pago
 Fuente: Encuesta
 Elaborado por: Córdova, J (2020)

De acuerdo con el 57,35%, el sector que mayor facilidad de pago ofrece es el sector público que superan el 42,65% que selecciono al privado, por ende, las instituciones de estas características ofrecen mejores servicios a los clientes de la localidad, marcando diversas diferencias en diferentes cuestiones de crédito.

3.7.2 Validación de encuestas

En el presente apartado se presentará la validación de las interrogantes de la encuesta, y para aquello vamos a relacionar la pregunta 1 con la 8, la pregunta 2 con la 7 y así sucesivamente. Para el desarrollo del análisis estadístico, se utiliza el promedio porcentual de las frecuencias absolutas generadas en los resultados brindados por los encuestados, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 15. Validación pregunta 1 y 8 de la encuesta

Interrogantes	Banca pública	Banca privada
Pregunta 1	39,71%	60,29%
Pregunta 8	57,35%	42,65%

Fuente: Encuesta
 Elaborado por: Córdova, J (2020)

La pregunta 1 analiza el sector que mayor nivel de requerimiento solicita para otorgar créditos obteniendo así que el sector privado apremia con los requisitos del préstamo en un 60,29% siendo este mayor que el nivel requerido por la banca pública, esto nos lleva a compararla a la interrogante 8, en el que se indica que la banca privada no ofrece mejores facilidades de pago representada por el

42,65%, es decir, que la exigencia es mayor en las entidades públicas, como se indica en la primera pregunta mencionada.

Tabla 16. *Validación pregunta 2 y 7 de la encuesta*

Interrogantes	Banca pública	Banca privada
Pregunta 2	67,65%	19,12%
Pregunta 7	69,12%	16,18%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Para la pregunta 2 se consulta que sector ofrece mejores tasas, considerando con el 67,65% al público, este resultado exhibe semejanza con el 69,12% de la interrogante 7 que denotaba la banca que mejores incentivos ofrecía, considerando que dentro de los incentivos están factores como mejores tasas de pagos para los usuarios.

Tabla 17. *Validación pregunta 3 y 6 de la encuesta*

Interrogantes	Banca pública	Banca privada
Pregunta 3	29,41%	16,18%
Pregunta 6	45,59%	54,41%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

En la pregunta 3 se expone la facilidad para negociar los intereses del préstamo, denotando una mayor negatividad a que ninguno de los sectores está tan flexible (54,41%), sin embargo, el 29,41% visualiza mayor apertura en la parte pública. No obstante, de los atributos de este sector, en el proceso de brindar información interrogado en la pregunta 6, se contrasta los resultados positivos de la parte pública, considerándose mejor a la privada con el 54,41%.

Tabla 18. *Validación pregunta 4 y 5 de la encuesta*

Interrogantes	Banca pública	Banca privada
Pregunta 4	69,12%	22,06%
Pregunta 5	51,47%	26,47%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Córdova, J (2020)

La pregunta 4 hace referencia a la flexibilidad brindada en periodos de pagos, resaltando con el 69,12% las entidades del Estado, por su parte, la posible negociación de la deuda por cuestiones de mora, también es visible mayormente en las del sector público (51,47%), por lo que ambas respuestas muestran una misma tendencia y permiten evidenciar que dichas instituciones muestran mayor apertura.

3.7.2 Entrevistas

Las entrevistas se lo harán a funcionarios existentes en el cantón la troncal de las diferentes instituciones financieras.

Representantes entidad y privada.

Primera entrevista: Ing. Andrés Erick Rojas Fernández (VER ANEXO N.3)

Segunda entrevista: Ing. Martha Lisseth Cedeño Gavidia (VER ANEXO N.4)

Representantes de entidad pública

Primera entrevista: Ing. Samuel Andrés Cajas Herrera (VER ANEXO N.5)

Segunda entrevista: Ing. Ligia Stefany Salazar Hernández (VER ANEXO N.6)

3.7.3 Resultados y análisis de entrevista a sector privado.

1. ¿Qué comprende como créditos de sectores productivos para la empresa?

Entrevistado 1: El crédito productivo se entiende como el préstamo destinado a cubrir diversas actividades económicas, la institución brinda posibilidades para pymes y demás empresas comerciales, la cobertura dentro de esta categoría puede ser para capital de trabajo, activos o para la realización de inversiones.

Entrevistado 2: la institución lo define como financiación de proyectos productivos que cubren hasta el 90% de la inversión, abarcando activos, construcción de edificaciones y compra de propiedades intelectuales.

2. ¿Qué sectores productivos son los que solicitan créditos mayoritariamente en la provincia del Cañar y muy en particular la zona centro de la Troncal?

Entrevistado 1: Los cantones de Azoques y La troncal son los que mayor flujo de crédito solicitan, aquí es primordial las solicitudes de crédito para actividades agrícolas, no obstante, las destinadas a comercio cobran fuerza, los proyectos en este

sentido, se realizan con el sector guayaquileño de donde se adquieren diversos bienes para ser comercializados en dentro de esta provincia.

Entrevistado 2: El destinado a actividades de comercio es fuerte en el sector, seguido por las actividades agrícolas.

3. ¿Qué requisitos se solicita para los créditos productivos?

Entrevistado 1: Los requisitos a cumplir pueden variar de acuerdo al motivo del crédito y son extensos, entre los requerimientos están los siguientes:

- a) Enviar solicitud para el crédito.
- b) Copia de RUC, copia de cedula del representante de la entidad, así como del nombramiento legal sustentado en la inscripción del Registro Mercantil.
- c) Certificado de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías y el IESS, si no se cuenta con nómina de empleados, debe entregarse una declaración juramentada.
- d) Referencias bancarias
- e) Referencias comerciales, mínimo dos.
- f) Presentar la nómina de accionistas y el acta de junta general.
- g) También se debe presentar información financiera como balances de últimos dos años en caso de empresas que soliciten créditos para activos y capital de trabajo, además, de flujos proyectados y datos de las declaraciones de los últimos seis meses.
- h) En caso de ser una empresa unipersonal debe otorgar información de movimientos de la tarjeta de crédito.
- i) Presentación de datos de codeudor.
- j) De considerarse necesario, presentar avalúo de la propiedad del solicitante.

Entrevistado 2: La institución pide los siguientes requisitos:

- a) Presentar cedula de identidad de deudor y garante
- b) Entregar copia del último pago de servicios pagos
- c) Justificar los ingresos, además, de certificado de ingresos de los últimos tres meses del deudor y garante.
- d) Copia de RUC o RISE
- e) Presentar información del patrimonio que posee de ser el caso.
- f) Contratos de compra/venta notariados.
- g) Presentación de últimos tres meses de declaraciones al SRI.
- h) El garante puede ser real o personal.

4. ¿Cuánto tiempo se estima para dar respuesta a la solicitud de un prestamista?

Entrevistado 1: Esto varía de acuerdo con la revisión del cumplimiento de los requisitos y de la información financiera de los datos brindados, puede estar entre tres a cinco días laborales.

Entrevistado 2: La respuesta puede ser inmediata en unos dos días, teniendo como máximo un plazo de diez días laborales. Depende de la cantidad solicitada y la información otorgada por el solicitante.

5. ¿Cuáles son los plazos que brinda para los créditos productivos? ¿Existe flexibilidad en su estipulación?

Entrevistado 1: En lo que corresponde a capital de trabajo se estipula 18 meses, y 36 meses para equipos y mobiliarios, en caso de inmobiliarios no puede exceder los 60 meses y para local comercial hasta 10 años. El tiempo máximo lo estipula la entidad y en base a este debe regirse el cliente o solicitante.

Entrevistado 2: Por capital de trabajo de 1 a 18 meses, por activos y proyectos de 1 a 4 años. Los plazos son los estipulados por la entidad y deben ser respetados, incluso, los simuladores no permitirán un mayor plazo que el mencionado.

6. ¿Qué tasa se les ofrece a los solicitantes de créditos productivos? ¿Existe flexibilidad en su estipulación?

Entrevistado 1: Para crédito productivo corresponde al 11,23%, esta tasa se implementa en todas las operaciones de crédito productivo y crédito productivo comercial prioritario, sea para adquisición de bienes, capital de trabajo o proyectos.

Entrevistado 2: La tasa de interés es del 11,23%.

7. ¿Qué políticas ha implementado el país destinado a las empresas del sector privado para gestionar los créditos?

Entrevistado 1: La banca privada es regulada por las instituciones gubernamentales, presentando de forma anual las tasas referenciales que deben ser aplicadas por las instituciones, por ejemplo, la tasa activa por crédito productivo, que, como se mencionó anteriormente es de 11,23% en la institución, es menor al 11,83% que es la tasa máxima para estos servicios estipulada por el Banco Central del Ecuador. En la actualidad se cuenta con el Plan Integral SB frente al COVID-19 que menciona entre sus resoluciones el refinanciamiento de deudas y el aplazamiento de cobros a los cuales se debieron adaptar las empresas.

Entrevistado 2: Las políticas nacionales se centran más en regular el accionar de las instituciones financieras, controlando las tasas referenciales pasivas y activas que se otorgan por parte del BCE. Los organismos gubernamentales realizan asociaciones con bancos, generalmente BanEcuador, para ofertar incentivos de crédito, entre las normas implementadas con instituciones privadas se menciona el proyecto “Reactívale Ecuador” realizado junto al Banco del Pacífico, con este programa se busca inyectar \$1.500 millones para que exista circulante en la promoción de créditos productivos.

8. ¿Cuáles son las facilidades de pago que se le ofrece al solicitante del crédito productivo?

Entrevistado 1: Se guía en base al tarifario de la entidad, estipulando formas de pagos mensuales; por pagos anticipados se ofrece beneficio en reducción del valor a cancelar, por lo que debe hacer el trámite antes de realizar la cancelación.

Entrevistado 2: Los plazos pueden ser mensuales, trimestrales y semestrales, ajustadas al flujo del proyecto del solicitante.

Análisis de entrevista del sector privado

1. La información exhibida anteriormente, permite visualizar que los resultados de las encuestas mostraban una realidad acertada, en el que indicaba que el sector privado presenta mayor exigencia y menores prestaciones en servicios de crédito, dado que, en uno de los primeros aspectos visualizados, específicamente los requerimientos, presentan un listado de cerca de diez ítems que deben ser cumplidos, en los que el solicitante debe hacer diversos trámites con instituciones como IESS o la Superintendencia de Compañías con la finalidad de entregar la información exigida por la institución financiera.
2. La tasa de interés se mantiene menor que el máximo exigido por el BCE, lo cual, es un aspecto positivo, no obstante, los plazos que se brinda son mínimo, llegando de 1 años y medio hasta 5 años, por lo cual, un inversionista se vería en la obligación de pagar en corto periodos lo que asume como obligación.
3. Sobre las políticas del gobierno con el sector privado, se ven pocos convenios, se resalta uno implementado hace poco como es el programa Reactívale Ecuador, no obstante, no existe mayores asociaciones entre ambos organismos, entendiéndose que no es común que se efectúen negociaciones.

3.7.4 Resultado y análisis de entrevista a sector público

1. ¿Qué comprende como créditos de sectores productivos para la institución?

Entrevistado 1: En este caso, BanEcuador presenta créditos productivos tanto para el sector rural marginal como para el urbano, es decir, genera fuentes de financiamiento para procesos agrícolas como para procesos industrializados, además, de créditos para actividades productiva individualizadas, asociativas y para Pymes. Estos se pueden contener dentro de los informes anuales o mensuales en la sección de créditos comerciales y microempresariales realizados, lo cual, se determina por la cantidad que solicita el prestatario. La institución trata de siempre adaptar créditos para actividades específicas y suele lanzar.

Entrevistado 2: Créditos para la realización de proyectos productivos para actividades individualizadas como colectivas. Las actividades productivas abarcan todo lo relacionados a actividades económicas, es decir, servicios o desarrollo de productos.

2. ¿Qué sectores productivos son los que solicitan créditos mayoritariamente en la provincia del Cañar?

Entrevistado 1: Se efectúan principalmente para actividades de agricultura y silvicultura, también se puede contener en este aspecto a la agroindustria que ya comprende al sector urbano e industrialización de los procesos agrícolas, después se ubican los créditos dirigidos a las operaciones de comercio en general.

Entrevistado 2: El sector agricultor y el comercial son los que comúnmente solicitan créditos. Un 40% se las operaciones provienen del sector primario.

3. ¿Qué requisitos se solicita para los créditos productivos?

Entrevistado 1: Obviamente estos dependen de la actividad a realizar, la institución suele promover planes específicos para actividad, de forma general se suele pedir los siguientes requisitos:

- a) Copia legible en blanco y negro o a color de Cédula de Identidad de cliente y garante.
- b) Copia legible en blanco y negro o a color del certificado de votación vigente tanto del solicitante como del garante. Esto no es exigible para personas con discapacidad y clientes mayores de 65 años.
- c) Entregar original o copia de la planilla de servicio básico que presente un periodo no mayor de 60 días, siendo el mismo enviado por el solicitante como por el garante.
- d) Presentar copia de RUC o RISE cuando se produce una solicitud de montos mayores a \$3.000.
- e) Plan de Inversión que debe ser adaptado al formato que entrega la entidad, se solicita estudios de factibilidad en caso de montos superiores a los 100 mil dólares.

Entrevistado 2: Los requisitos generales son:

- a) Copias de cedula de identidad, certificado de votación y RUC.
- b) Copia de planillas de hasta 60 días.
- c) Presentar garante con copia de cedula y certificado de votación.
- d) Presentación de plan de inversión y factibilidad.

4. ¿Cuánto tiempo se estima para dar respuesta a la solicitud de un prestamista?

Entrevistado 1: Esto varía de acuerdo al perfil de cada cliente, el cumplimiento con los requisitos, su liquidez y capacidad de pago, en este caso, el asesor de crédito estima de 2 a 5 días laborables para analizar y dar respuesta al solicitante.

Entrevistado 2: Se promedia en un tiempo de dos a tres días laborales para estas operaciones.

5. ¿Cuáles son los plazos que brinda para los créditos productivos? ¿existe flexibilidad en su estipulación?

Entrevistado 1: Esto depende del monto y el destino del crédito, exponiéndose para capital de trabajo un plazo de tres años, en caso que se destine para compra de activos puede ser hasta 10 años.

Entrevistado 2: Estos comprenden periodos de 3 a 10 años, dependiendo del motivo de solicitud de crédito como activos u otros

6. ¿Qué tasa se les ofrece a los solicitantes de créditos productivos? ¿Existe flexibilidad en su estipulación?

Entrevistado 1: Para crédito productivo se presenta el 9,76%, en esta categoría pueden presentarse microcrédito para producción que se promedia en 11%. La flexibilidad de negociación de la tasa depende del monto y tiempo.

Entrevistado 2: Las tasas de interés son del 9,76% por crédito productivo. Como entidad pública se busca apoyar a los ciudadanos siempre que se encuentre dentro del rango permitido de las tasas que impone el BCE.

7. ¿Qué políticas ha implementado el país destinado a las empresas del sector público para gestionar los créditos?

Entrevistado 1: Se trabaja de forma conjunta con el gobierno para la estructuración, estipulación y oferta de créditos que sean de incentivos a sectores prioritarios, bajo esto, se despliega una cartera de producto crediticos que le sirvan al ciudadano. Por lo cual, BanEcuador se adapta a disposiciones que se centren en el cambio de la matriz productiva e inclusión financiera. Por ejemplo, ante lo suscitado por las cenizas del

volcán Sangay se ofertó el crédito productivo de Emergencia por Cenizas, que se estructuró de forma conjunta con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Sin embargo, la banca pública tiene menor rango de acción que la privada, puesto que depende del cupo que brinde el Estado para gestionar crédito, por lo que las instituciones privadas captan mayores operaciones, además, a veces el sistema de acreditación suele tardar o colapsar, que también genera que los usuarios vayan a la banca privada.

Entrevistado 2: En 2020 se estructura mediante la Política Agropecuaria 2020–2030, un crédito que permita incentivar la productividad del sector agropecuario. En 2017 se puede mencionar la Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto, que tenía la finalidad de brindar acceso a crédito en los sectores afectados por el terremoto.

8. ¿Cuáles son las facilidades de pago que se le ofrece al solicitante del crédito productivo?

Entrevistado 1: Este se ajusta al flujo de caja del proyecto, por lo cual, puede ser mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual.

Entrevistado 2: Estos se adaptan a los flujos del proyecto en el caso de créditos productivos.

Análisis de entrevista del sector público

1. La entrevista al sector público permite determinar una mayor flexibilidad en aspecto de plazos, al proponer de forma general hasta 10 años de plazos, además, al consultarse sobre las facilidades de pagos, se indica que estos se adaptan a los flujos del proyecto, promoviendo periodos mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
2. Las tasas de interés son bajas en comparación a la del sector privados, situándose en un 9% para créditos productivos. Por ende, tiene una ventaja

competitiva en este aspecto de sus servicios, siendo un motivo que puede hacer que los clientes de la localidad tengan preferencia por estas instituciones.

3. Sobre las políticas que se implementan, se visualiza que estas entidades socorren en caso de siniestros, por lo que, en forma conjunta con ministerios o autoridades gubernamentales plantean medidas o programas crediticios que permitían incentivar sectores productivos, uno de los que se menciona fue el plan generado por las cenizas del volcán Sangay que impedía que muchos negocios realicen sus actividades económicas y este servicio los sitio para que se reestructuren.

CAPÍTULO IV

Informe Final

4.1 Tema

Análisis de los créditos productivos que conceden los bancos privados y públicos del Cantón La Troncal de la provincia del Cañar.

4.2 Objetivos

Objetivo general

- Examinar las características de los créditos productivos que se ofrecen por parte de los bancos públicos y privados del cantón La Troncal.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar los antecedentes y fundamentos teóricos que abordan la investigación.
2. Evaluar los principales requisitos y tiempo de respuesta en el otorgamiento de créditos al sector productivo por parte de las instituciones financieras públicas y privadas existentes en la zona de estudio.
3. Indagar sobre los plazos y tasas de interés que se aplica en el otorgamiento de créditos para el sector productivo por parte de las instituciones financieras públicas y privadas.
4. Examinar las políticas económicas que se han gestado en el último quinquenio a favor del otorgamiento de créditos para los sectores productivos del Ecuador.

4.3 Idea a defender

Las instituciones financieras del sector privado que prestan sus servicios en el cantón La Troncal, ofrecen tasas de interés mucho más rentables y asequible en

créditos productivos a comparación de las que ofrecen las instituciones financieras del sector público.

4.4 Análisis documental

Dentro del análisis documental se procede a examinar la evolución de las operaciones de crédito dentro del sector, las tasas fijas que se plantean en el contexto local para estos servicios y las normas que se han fijado dentro del ámbito nacional relacionados a estas prestaciones, siendo estos elementos tratados a continuación.

4.4.1. Evolución de créditos otorgados por la Banca Pública en La Troncal, provincia del Cañar

El gobierno del Ecuador para que los ciudadanos puedan vivir una vida digna, que les permita tener estabilidad y fortalecimiento económico, ha implementado varias medidas para que la obtención de estos derechos sea propicia. Una de estas medidas y políticas primordiales adoptadas por el estado, es mejorar y facilitar el proceso de otorgación de crédito por medio de la banca pública, para ayudar a pequeños emprendedores a conseguir adecuadamente un crédito productivo, pues de esta manera se fortalece dicho sector ya que comúnmente este tipo de créditos son otorgados para la creación de un negocio o para la mejora del mismo.

En La Troncal provincia del Cañar, entre el año 2015-2019, la banca pública otorgó un monto total de \$850.750,00, otorgada en 5 operaciones que están direccionadas al sector productivo de tipo agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en este contexto es importante recalcar que La Troncal es una de las provincias con un suelo ventajoso para la agricultura. Como se puede observar en la Tabla 19 los créditos otorgados por la banca pública han sido otorgados por la Corporación Financiera Nacional y Ban Ecuador, por otro lado, en el año 2019 se otorgó un monto de \$371.750,00 que representa el 44% del monto total, mediante estos datos se puede afirmar que el año 2019 es el año en que la banca pública otorgó más créditos productivos a los ciudadanos troncaleños.

Tabla 19. Operaciones crediticias productivas de la Banca Pública en La Troncal

AÑO	FECHA	NOMBRE DE BANCA	CREDITO	CANTON	TIPO	#	MONTO	%
2015	-	-	-	-	-	0	\$ -	0%
2016	31/8/2016	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	PRODUCTIVO PYMES	LA TRONCAL	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1	\$ 247.000,00	29%
2017	30/9/2017	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	PRODUCTIVO EMPRESARIAL	LA TRONCAL	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1	\$ 232.000,00	27%
2018	-	-	-	-	-	0	\$ -	0%
2019	31/8/2019 31/10/2019	BANECUADOR B.P.	PRODUCTIVO AGRICULTURA Y GANADERIA	LA TRONCAL	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	3	\$ 371.750,00	44%
TOTAL	-	-	-	-	-	5	\$ 850.750,00	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos (2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

4.4.2. Evolución de créditos otorgados por la Banca Privada en La Troncal, provincia del Cañar

El sistema financiero forma parte sustancial para el crecimiento económico de un país, ya que esta toma el papel de intermediario entre las instituciones financieras y el ciudadano que desee un crédito. Así pues, las personas que dedican su trabajo a actividades productivas relacionadas con el comercio, la agricultura entre otras, han visto en el proceso de otorgación de créditos productivos por la banca pública y privada, una fuente de financiamiento para los costos y gastos que sean necesarios para crear un nuevo negocio o innovar el que ya tienen.

El financiamiento a productores por parte de los bancos privados es igual de importante que los otorgados por la banca pública, sin embargo, la decisión dependerá de la persona o empresa que luego de haber analizado las características de cada uno de estos, escoja al que más le convenga. De este modo, como se puede observar en la tabla 20, en el Cantón La Troncal la banca privada otorgó un monto total de \$6.587.543,62 desde el año 2015 al 2019, los mismos que fueron desarrollados en el Banco Bolivariano y el Banco de Guayaquil.

Es importante resaltar que el año con mayores números de créditos otorgados por la banca privada es el año 2018, sin embargo, no representa el mayor porcentaje otorgado durante el periodo en estudio. Por otro lado, en el año 2019 se otorgó un total de \$2.150.000,00 que representa el 33% del total de créditos otorgados por este tipo de instituciones financieras, estos créditos fueron otorgados al sector productivo dedicados al comercio al por mayor y menor, así como también al transporte y almacenamiento y la agricultura siendo esta la que tiene el mayor número de créditos, sumando un total de 21.

Tabla 20. Operaciones crediticias productivas de la Banca Privada a en La Troncal

AÑO	FECHA	NOMBRE DE BANCA	CREDITO	CANTON	TIPO	#	MONTO	%																																																																																									
2015	31/8/2015	BP	PRODUCTIVO	LA	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	2	\$ 160.000,00	2%																																																																																									
	31/10/2015	BOLIVARIA NO	PYMES	TRONCAL					2016	31/8/2016	BP	PRODUCTIVO	LA	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4	\$ 545.000,00	8%	30/11/2016	BOLIVARIA	EMPRESARIAL	TRONCAL	31/12/2016	NO			2017	31/8/2017	BP	PRODUCTIVO	LA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	3	\$ 2.015.600,00	31%	31/12/2017	BOLIVARIA NO	EMPRESARIAL	TRONCAL	2018	31/8/2017	BP	PRODUCTIVO	LA	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	8	\$ 1.716.943,62	26%	31/12/2017	BOLIVARIA NO	EMPRESARIAL	TRONCAL	31/1/2018	BP	PRODUCTIVO	LA	31/3/2018	BOLIVARIA	PYMES	TRONCAL	30/4/2018	NO			31/5/2018				2019	31/7/2018	BP	PRODUCTIVO	LA	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	3	\$ 2.150.000,00	33%	31/8/2018	BOLIVARIA	EMPRESARIAL	TRONCAL	30/4/2019	BP	PRODUCTIVO	LA	31/5/2019	BOLIVARIA	PYMES	TRONCAL	TOTALES	30/9/2019	BOLIVARIA NO				21	\$ 6.587.543,62	100%
2016	31/8/2016	BP	PRODUCTIVO	LA	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4	\$ 545.000,00	8%																																																																																									
	30/11/2016	BOLIVARIA	EMPRESARIAL	TRONCAL																																																																																													
	31/12/2016	NO																																																																																															
2017	31/8/2017	BP	PRODUCTIVO	LA	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	3	\$ 2.015.600,00	31%																																																																																									
	31/12/2017	BOLIVARIA NO	EMPRESARIAL	TRONCAL																																																																																													
2018	31/8/2017	BP	PRODUCTIVO	LA	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	8	\$ 1.716.943,62	26%																																																																																									
	31/12/2017	BOLIVARIA NO	EMPRESARIAL	TRONCAL																																																																																													
	31/1/2018	BP	PRODUCTIVO	LA																																																																																													
	31/3/2018	BOLIVARIA	PYMES	TRONCAL																																																																																													
	30/4/2018	NO																																																																																															
	31/5/2018																																																																																																
2019	31/7/2018	BP	PRODUCTIVO	LA	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	3	\$ 2.150.000,00	33%																																																																																									
	31/8/2018	BOLIVARIA	EMPRESARIAL	TRONCAL																																																																																													
	30/4/2019	BP	PRODUCTIVO	LA																																																																																													
	31/5/2019	BOLIVARIA	PYMES	TRONCAL																																																																																													
TOTALES	30/9/2019	BOLIVARIA NO				21	\$ 6.587.543,62	100%																																																																																									
	-	-	-	-	-																																																																																												

Fuente: Superintendencia de Bancos (2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

4.4.3. Evolución de créditos públicos y privados en cantón La Troncal, provincia del Cañar

La banca privada dentro de la provincia del Cañar ha mostrado un desenvolvimiento mayor que la pública en los últimos años, esto también es visible en el cantón La Troncal, donde se visualiza la siguiente información:

Tabla 21. Operaciones crediticias productivas en el Cantón La Troncal

AÑO	BANCA PÚBLICA			BANCA PRIVADA		
	#	MONTO	%	#	MONTO	%
2015	0	\$ -	0%	2	\$ 160.000,00	2%
2016	1	\$ 247.000,00	29%	4	\$ 545.000,00	8%
2017	1	\$ 232.000,00	27%	3	\$ 2.015.600,00	31%
2018	0	\$ -	0%	8	\$ 1.716.943,62	26%
2019	3	\$ 371.750,00	44%	3	\$ 2.150.000,00	33%
TOTALES	5	\$ 850.750,00	100%	21	\$ 6.587.543,62	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos (2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

Las operaciones de crédito productivo dentro del cantón la Troncal muestran variaciones constantes en la banca pública, como se visualiza en la tabla anterior, este sector financiero tiene fluctuaciones constantes positivas y negativas, visualizando una reducción de 1 operación de crédito en el 2016 a 4 en el 2017.

El sector privado muestra variaciones ascendentes y descendentes en estos periodos examinados, a partir del 2016, sin embargo, se visualiza una caída drástica de 9 operaciones crediticias en el 2018 a 3 para el 2019, sin embargo el monto otorgado en el año 2019 es mayor que el otorgado en el 2018, el mismo que está representado por el 33% del total del monto que se ha entregado ese año.

En una comparación entre ambos sectores, se visualiza que el privado tiene mayor flujo de operaciones, casi duplicando las transacciones de crédito de la banca pública, en el periodo de mayor afectación (2019), se denota que la banca privada fue fuertemente afectada (reducción en -6 operaciones), mientras que la banca pública creció del año 2018 de no tener créditos a tener 2 en el año 2019, por temas de crédito productivo. Para reflejar la evolución presentada en las tablas, se presenta la siguiente figura:

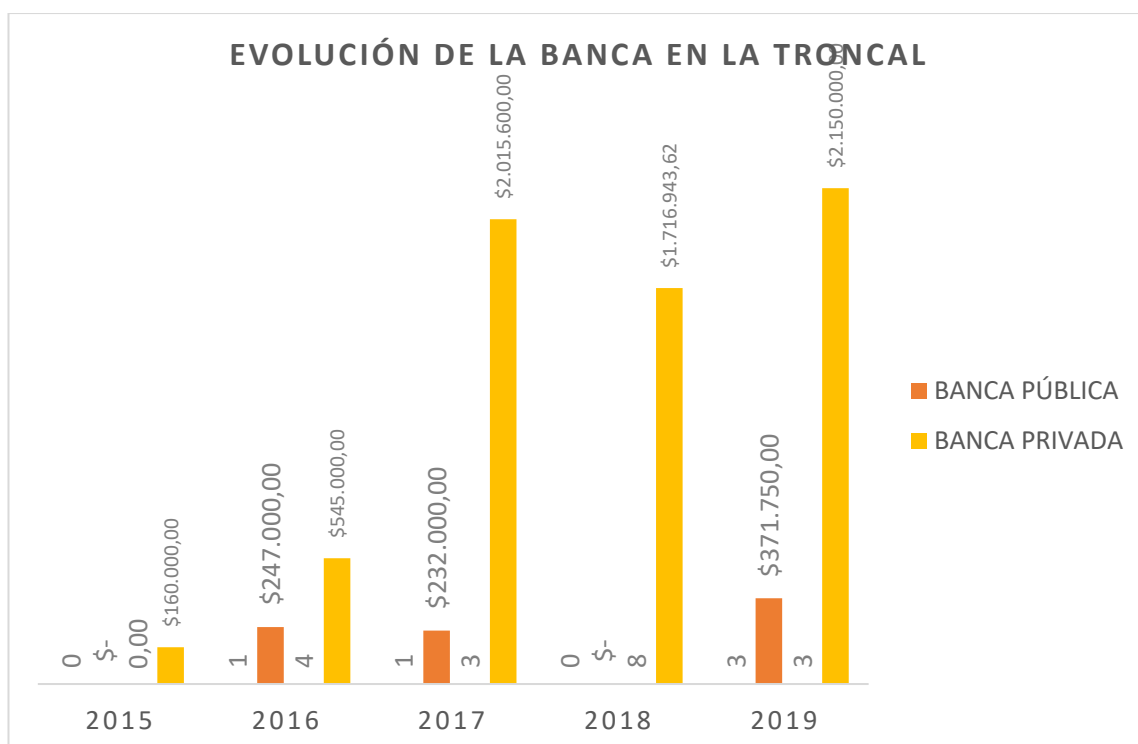


Figura 16. Evolución de la banca en la Troncal

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

4.4.4. Fijación de tasas en los últimos periodos

Tabla 22. Evolución de las tasas fijas del Ecuador

Año	Productivo Corporativo		Productivo Empresarial		Productivo PYMES	
	Tasas referenciales	Tasas máximas	Tasas referenciales	Tasas máximas	Tasas referenciales	Tasas máximas
2015	9,20%	9,33%	9,76%	10,21%	10,28%	11,83%
2016	8,48%	9,33%	9,84%	10,21%	11,15%	11,83%
2017	8,68%	9,33%	9,54%	10,21%	11,30%	11,83%
2018	8,81%	9,33%	9,85%	10,21%	11,23%	11,83%
2019	9,04%	9,33%	8,96%	10,21%	11,37%	11,83%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

La tabla anterior permite observar una evolución de las tasas activas del Ecuador, las cuales, muestran una constancia en el máximo de interés que se pueden cobrar, la variación solo se evidencia en las tasas referenciales para las instituciones financieras estas se incrementan en cada periodo.

4.4.5. Políticas implementadas en el último quinquenio para el sector financiero.

Para motivar a un mejor desarrollo de los diferentes sectores, las autoridades gubernamentales suelen plantear resoluciones y dictámenes enfocadas a las industrias que lo necesitan, por ello, en este apartado se presente examinar las directrices formuladas en los últimos cinco años para verificar a que sector se enfocaron y en qué consistían las medidas planteadas, estas se mencionan a continuación:

4.4.6. Resolución No. 133-2015-M

La resolución No. 133-2015-M (2015) expedida en el año 2015 tiene la finalidad de regular tanto a las entidades públicas como privadas para gestionar la estipulación de tasas de interés, proponiendo referenciales permitan que las entidades del sector no enfoquen de forma inadecuada las tasas pasivas y activas que se implementan en las operaciones financieras.

4.4.7. Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto

Ante lo suscitado por el terremoto del 2016, el gobierno ecuatoriano plantea entre sus instituciones financieras publica medidas que permita la reconstrucción de estructurar y del sector productivo, siendo BanEcuador la que otorga mediante la línea de crédito “Contigo Ecuador” que brindó préstamos de hasta \$20.000 con plazos de diez años y seis meses de gracias, (Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto, 2017).

4.4.8. DECRETO 1070-2020

Mediante el Decreto 1070-2020 estipulada en el Registro Oficial Segundo Suplemento 225, se implementa el proyecto Reactívale Ecuador en junio del 2020, con este programa se inyectará \$1.500 millones en la economía para generación de créditos productivos con tasas preferenciales, siendo estos recursos obtenidos del programa “Reactivación Y Repotenciación Productiva -Fondo Público Para Apoyo A La Reactivación Productiva Del Ecuador”, (Decreto 1070-2020, 2020).

El Gobierno se asocia con el banco privado Banco del Pacifico para efectuar este programa que otorgara prestamos desde \$500 hasta \$500.000 con una tasa de interés del 5% fija a un plazo máximo de tres años, además, ofrecen dentro de estos servicios un periodo de gracias de seis meses, (Banco del Pacifico, 2020).

4.4.9. Diferencias entre los bancos del sector público y privado

Conforme a la información recolectada en los instrumentos de recolección de datos, se procede a estructurar una tabla que exhibe las características propias de cada sector, permitiendo visualizar las igualdades y diferencias que tienen al ofrecer servicios de crédito productivo en la localidad, facilitando el entendimiento de que sector ofrece mejores cualidades en estos aspectos.

Tabla 23. Características del crédito productivo entre entidades

Ítems	Instituciones publicas	Instituciones privadas
Tasa de interés para créditos productivos	11,23%	9,76%
Plazos que otorga	Capital de trabajo tiene un máximo de 18 meses o año y medio. Para activos como equipos y mobiliarios hasta 36 meses o tres años. Para inmobiliarios, no puede exceder los 60 meses o cinco años. Solo en caso de local comercial se estipula hasta 10 años.	Capital de trabajo hasta 3 años Adquisición de activos hasta 10 años. Para proyectos en general, de 3 a 10 años.
Facilidades de pagos	De acuerdo al tarifario que estructura la institución, se plantean cuotas de cobro mensuales.	Se adaptan al flujo de efectivo, puede ser mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

Requisitos	Estipula cerca de diez requisitos que debe cumplir el solicitante entre los que están los certificados de Superintendencia de Compañías, IESS y SRI, además, del garante o avalúo de activos.	Estipula cerca de cinco requisitos centrados en información del solicitante y garante, además del plan de factibilidad.
Tiempo de respuesta de la solicitud de crédito	De 2 a 10 días laborables.	De 2 a 5 días laborables.

Fuente: Superintendencia de Bancos (2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

De acuerdo con datos otorgados por el Banco Central del Ecuador (2021) en la actualidad setenta y cinco de cada cien ciudadanos ecuatorianos pueden recibir y acceder a productos y servicios brindados por las instituciones financieras del país. Por otro lado, es importante recalcar que de estas personas el 72% mantiene una cuenta de ahorro en cualquiera de las instituciones, mientras que el 4% tienen cuenta corriente y el 28% de los ciudadanos adultos poseen algún crédito en instituciones financieras públicas o privadas.

En este contexto los principales créditos productivos concedidos en las instituciones públicas y privadas están destinados a actividades pertenecientes a la rama del comercio y manufactura. La banca privada a nivel nacional tuvo graves problemas que derivó a la disminución de otorgación de créditos productivos debido a la fijación de techos en las tasas de interés. Esto incidió a que la banca otorgue menos créditos a pequeños emprendedores, ya que pusieron más énfasis en los clientes que generan menos costos para las instituciones y se manejan con un menor riesgo. Por otro lado, la banca pública a pesar que tiene tasas de interés bajas no ha podido captar la aprobación de la población, por diferentes factores en los que prevalece el largo tiempo que conlleva el otorgamiento de créditos productivos en este sector del sistema financiero.

En La Troncal los créditos productivos en la banca privada aumentaron considerablemente en el año 2018, esto se da a que en este año la economía del país aumentó considerablemente comparada con la del año 2015. De esta manera se puede mencionar que las personas en La Troncal durante este año accedieron a 9 créditos productivos en la banca privada, que desde el año 2015 ha sido el mayor número de

créditos productivos solicitados, pues a pesar que la banca pública ofrece mejores facilidades en el proceso de otorgación de créditos en cuestión de requisitos y formas de pago, los emprendedores escogen la banca privada por su baja tasa de interés.

En La Troncal en el año 2018 la banca pública no otorgo ningún crédito productivo, esta situación cambia en el año 2019 pues durante este año se otorgaron 2 créditos de este tipo, esta situación se presenta ya que la Corporación Financiera Nacional CFN, BanEcuador, el Banco de Desarrollo del Ecuador, la Corporación Nacional de Finanzas Populares (Conafips), el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess), el Banco del Pacífico y otras instituciones que forman el cuerpo de la banca pública del Ecuador destinaron un 14% más de recursos para la prestación de créditos productivos teniendo como enfoque principal beneficiar a los empresarios y comerciantes, permitiendo el fortalecimiento del sistema económico del cantón y del país.

Tabla 24. *Diferencias en de operaciones de crédito por sector en La Troncal*

Periodos	Total de operaciones	Representación porcentual banca privada	Representación porcentual banca pública
2015	2.520	81%	19%
2016	1.503	63%	37%
2017	1.557	70%	30%
2018	1.587	71%	29%
2019	1.622	72%	28%

Fuente: Superintendencia de Bancos (2020)

Elaborado por: Córdova, J (2020)

La tabla anterior permite observar que la banca privada muestra una mayor tendencia en la generación de operaciones de crédito productivo con respecto a la banca pública, denotándose diferencias que superan el 50% en las transacciones realizadas para los últimos cinco años, es decir, que el rango de acción de las entidades gubernamentales no abastecen a la demanda de los emprendedores, que, no obstante de visualizar con mejores características a este tipo de instituciones, recurren a la de origen particular para poder solventar gestiones empresariales o productivas.

CONCLUSIONES

- La investigación permitió observar que características distinguen a las empresas o instituciones financieras privadas y públicas, denotándose que las privadas buscan la generación de créditos para la entidad mientras que la de origen público tienen la finalidad de brindar asistencia en operaciones financieras a los ciudadanos. En lo que respecta a créditos productivos se visualiza que las tasas de interés de las entidades particulares son superiores promediándose en un 9% mientras que las públicas ofrecen un 2% mayor en estas operaciones.
- En el objetivo específico 1 vinculado a la parte teórica del estudio, se pudo observar las presunciones que se relacionan con la generación de créditos, entre las que resalta la Teoría del Racionamiento del Crédito como una medida que restringe el crédito para lograr un equilibrio entre la oferta y demanda de estos servicios.
- El objetivo específico 2 se cumple mediante la indagación de campo, la cual, permite observar los componentes o requisitos dentro de las solicitudes de crédito, para las entidades privadas se exhibe una exigencia mayor al requerir certificados provenientes de instituciones gubernamentales como la Superintendencia de compañías, IESS y SRI, siendo indispensable para poder acceder al préstamo. Por su parte, el sector público muestra requerimientos menos rigurosos al solo solicitar documentación del solicitante y del garante, además del flujo del proyecto, estos aspectos también forman parte de los requisitos del primer sector mencionado. En lo que respecta al tiempo de aceptación del crédito, se menciona promedios similares siendo lo mínimo dos días.
- En lo referente al objetivo específico 3, se concluye que los plazos de las instituciones públicas avizoran mayor flexibilidad, al proponer un mínimo de 3 años hasta un máximo de 10 años, en el sector privado estos varían de un mes a 18 meses hasta cinco años, solo en caso de locales comerciales

admiten periodos de 10 años. En lo referente a las tasas estas son de 11,23% en los bancos privados y de 9,25% en los públicos, es decir, se ofrecen mejores características las instituciones del gobierno.

- Por último, sobre lo expuesto en el objetivo específico 4, las leyes implementadas en el último quinquenio, visualizan poco direccionamiento en convenios con el sector privado, destacando el programa Reactívale Ecuador impulsado junto al banco del pacifico en el 2020 que otorgará \$1.500 para incentivar el sector productivo.

RECOMENDACIONES

- Ofrecer mejores canales de información a las personas o clientes en el sector público, dado que, en este aspecto se visualizó que el sector privado presenta un mejor servicio, esto facultaría a que estén mejor comunicados los ciudadanos que necesitan de esta clase de servicios.
- Considerar por parte de las autoridades gubernamentales un análisis de la oferta y demanda de crédito en el país para visualizar si estas presentan un desequilibrio que deba ser arreglado, conociendo el movimiento de los flujos de préstamos y la cantidad que solicita la ciudadanía para el desarrollo de proyectos podrá desarrollar mejores programas para la ciudadanía.
- Solicitar de manera adecuada se observen los estrictos requerimientos que establecen las instituciones privadas, que causaría que muchas personas no accedan a estos servicios, dado que, esto ocasionaría que acudan a entidades públicas, generando una mayor demanda que posiblemente no podrá ser cubierta en su totalidad.
- Realizar por parte del sector privado una planificación con tasas y plazos más flexibles para no perder competitividad frente a las entidades del gobierno, dado que, no se visualiza un cambio sustancial en las tasas de interés de ambos sectores, porque buscan mantenerse por debajo de la referencia máxima brindada por el BCE.
- Revisar el número de convenios entre el gobierno ecuatoriano e instituciones privadas para generar programas crediticios que permitan un mayor desenvolvimiento y circulante de dinero mediante operaciones de préstamo que permitan la generación de nuevos proyectos y, a su vez, creación de nuevas plazas de empleos en el mercado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Aguilera, F. (2015). *El impacto de la crisis financiera y económica internacional en la banca del Ecuador*. Quito: Editorial de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Albella, S., & Hernández, G. (2017). La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica. (F. I. Valores, Ed.) España. Obtenido de <https://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2017/03/estudiocompleto.pdf>
- Alvarez, A. (2020). *Clasificación de las Investigaciones*. Perú: Universidad de Lima. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%202020%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Arias, J., & Carrillo, K. (2016). *Análisis De Las Fuentes De Financiamiento Para Microcréditos De Las Instituciones Públicas Y Privadas Para Las Pymes En El Ecuador (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <https://cutt.ly/pcyksQL>
- Banco Central del Ecuador. (2020). *TASAS DE INTERES*. Obtenido de SISTEMA DE TASAS DE INTERES: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1737/m1737_23.htm

Banco Central del Ecuador. (08 de Febrero de 2021). En cuatro años aumentó el acceso al sistema financiero en 3,7 millones de personas. Ecuador.

Recuperado el Mayo de 2021, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1411-en-cuatro-anos-aumento-el-acceso-al-sistema-financiero-en-3-7-millones-de-personas>

Banco del Pacífico. (2020). *ReactívatE Ecuador*. Obtenido de BDP:

<https://www.bancodelpacifico.com/personas/creditos/creditos/reactivate-ecuador#:~:text=5%25-,React%C3%ADvate%20Ecuador,afectados%20por%20la%20emergencia%20sanitaria.>

Banco Europeo de Inversiones. (2016). La financiación de pymes como impulso del crecimiento económico. España. Obtenido de

https://www.eib.org/attachments/thematic/financing_smes_es.pdf

Banco Mundial. (2019). *Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más)*. Obtenido de

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS>

BCE. (2020). *Reseña histórica del Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/historia>

Budnevich, C., & Contreras, R. (2017). *Promoviendo la Inclusión Financiera a través de*. Obtenido de Cepal:

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informe_del_seminario.pdf

Cajas, N., & González, O. (2015). *Análisis de una propuesta para un perfil sujeto de crédito dirigido a las entidades financieras que otorgan créditos hipotecarios en la ciudad de Guayaquil (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4759/1/T-UCSG-PRE-ECO-GES-195.pdf>

Carillo, V., Mancero, H., & Mancero, D. (2019). Análisis de la crisis bancaria privada ecuatoriana (1994-2000) y sus efectos socioeconómicos. *Revista Cofin Habana, Vol. 13*, 1-13. Obtenido de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612019000300017

Castro, J. (2015). *Elaboración de un modelo de gestión financiera para la cooperativa de ahorro y crédito productiva en el cantón Quero provincia de Tungurahua, para optimizar los recursos económicos financieros año 2015 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Escuela Superior Politecnica del Chimborazo:
<http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/7274/1/22T0291.pdf>

Cesaratto, S. (2016). La Financiación Inicial y Final en el Circuito Monetario y la Teoría de la Demanda Efectiva. *Revista de Economía Institucional, Vol. 18*(n.35), 47-78. Obtenido de
<http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v18n35/v18n35a03.pdf>

Chusán, L. (2016). *Análisis Financiero De La Banca Privada, Impacto Del Crédito Sector Construcción 2011-2015 (Maestría)*. Obtenido de Universidad de Guayaquil:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13645/1/LINDA%20CHUSAN%20GARCIA-AN%C3%81LISIS%20FINANCIERO%20DE%20LA%20BANCA%20PRIVADA%2C%20IMPACTO%20DEL%20CR%C3%89DITO%20SECTOR%20CONSTRUCC.pdf>

Collaguazo, A. (2017). *Prestamos financieros como opción para enfrentar la crisis económica del año 2016, en los distribuidores de insumos médicos (Pymes) en el DM.Q. (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13657/1/UPS-QT11478.pdf>

Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). Obtenido de Ministerio de Educacion: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina Ltda. (2015). *Segmentación de la Cartera de Crédito. La Troncal, Cañar, Ecuador*. Obtenido de <http://www.coacluchacampesina.fin.ec/>

Cunalata, P., & Quijije, S. (2016). *Factibilidad para la creación de Cooperativa de Ahorro y Crédito. Sector Artesanal (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14091/1/TESIS%20Cpa%20117%20-%20Factibilidad%20para%20la%20creaci%C3%B3n%20de%20Cooperativa%20de%20Ahorro%20y%20Cr%C3%A9dito.%20Sector%20Artesanal.pdf>

- Decreto 1070-2020. (2020). *Registro Oficial Segundo Suplemento 225*. Obtenido de Corte Constitucional del Ecuador: <file:///C:/Users/user/Downloads/APIVE-DECRETO-1070-2020-Se-crea-el-programa-de-apoyo-crediticio-denominado-reactivate-ecuador-RO-16-06-2020.pdf>
- Directorio de Empresas y Establecimientos INEC. (2019). *INEC*. Obtenido de Ecuador en cifras: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
- ENEMDU . (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/202012_PobrezayDesigualdad.pdf
- Erazo, P. (2019). Análisis de la Evolución del Crédito para Financiar Actividades Productivas en Ecuador en el Periodo 2014 - 2018. (U. C. Guayaquil, Ed.) Ecuador. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/13287/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-529.pdf>
- Erazo, P. (2019). *Análisis de la Evolución del Crédito para Financiar Actividades Productivas en Ecuador en el Periodo 2014 – 2018 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13287/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-529.pdf>
- Ezpinoza, G. B. (2020). El Crédito Bancario y las Pymes en Ecuador. *Revista Científica Yachana*, 9(2), 77-90. Obtenido de <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/649/483>
- Ferraz, J. C., & Ramos, L. (2018). Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina. *CEPAL*, 267, 1-56.

Obtenido de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44245/S1800956_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guilcaso, J., Ronquillo, J., & Montaluisa, R. (2018). Crisis económica política y social del Ecuador periodo 1998 hasta parte del primer semestre del 2018. *Revista científica de investigación actualización del mundo de las ciencias Vol 3*, 517-569.

doi:<http://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/247>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta edición ed.). Mexico. Obtenido de

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

INEC. (2011). *Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/673/download/12133>

INEC. (2016). *Directorio de Empresas y Establecimientos*. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

[inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2016/Principales_Resultados_DIEE_2016.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2016/Principales_Resultados_DIEE_2016.pdf)

INEC. (2019). *Directorio de empresas y establecimientos*. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2018/Principales_Resultados_DIEE_2018.pdf

INEC. (2019). *Visualizador de Estadísticas Empresariales*. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos : <https://cutt.ly/hcyHjJB>

INEC. (2021). *Estadísticas de Seguridad Integral - Denuncias de delitos de mayor incidencia*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

Jimbiquiti, R. (2017). *Influencia de la tasa de interés real en la inversión privada en el Ecuador entre 2000-2014 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad Nacional del Chimborazo: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3792/1/UNACH-EC-FCP-ECO-2017-0007.pdf>

Ketterer, J., Calatayud, A., Prats, J., & Tamayo, C. (2017). *Financiando el desarrollo productivo de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Financiando-el-desarrollo-productivo-de-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Desaf%C3%ADos-pol%C3%ADticas-y-rol-del-Banco-Interamericano-de-Desarrollo.pdf>

Keynes, J. (2017). Teorías Alternativas De La Tasa De Interés. *Revista de Economía Institucional*, vol.19(no.36), 335-346.
doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v19n36.14>

López, J., & Farías, E. (2018). *Análisis de alternativas de financiamiento para las Pymes del sector Comercial e Industrial de Guayaquil (Tesis de pregrado)*.

Obtenido de Universidad de Guayaquil:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30172/1/Tesis->

[Alternativas%20de%20Financiamiento%20para%20PYMES.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30172/1/Tesis-Alternativas%20de%20Financiamiento%20para%20PYMES.pdf)

Lovato, G. (2015). *Diagnóstico del sistema financiero ecuatoriano su responsabilidad social e inadecuada aplicación de procesos administrativos a través de expediciones y reformas legales. (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5569/1/T-UCE-0013-Ab->

[397.pdf](http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5569/1/T-UCE-0013-Ab-397.pdf)

Marichal, C., & Gambi, T. (2017). *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX): Nuevas Perspectivas*. España: Editorial de la Universidad de Cantabria. Obtenido de <https://www.editorial.unican.es/libro/historia-bancaria-y-monetaria-de-america-latina-siglos-xix-y-xx-nuevas-perspectivas-0>

Matarán, C. (2020). *La teoría del dinero y del crédito, de Ludwig von Mises*. España:

Reseñas. Iber. hist. econ. thought. Obtenido de

<https://revistas.ucm.es/index.php/IJHE/article/view/70949>

Minsky, H. (2016). *Can it Happen Again? Essays on Inestability and Finance* (1ra edición ed.). New York: M. E. Sharpe.

Mises, L. (1997). *Teoría del dinero y del crédito*. Madrid: Unión Editorial S.A. .

Obtenido de

<http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/docencia/teoria-del-dinero-y-del-credito-de-ludwig-von-mises.pdf>

Montoya, L. (2019). *Préstamo Back To Back como alternativa de financiamiento a corto plazo para las Empresas Privadas del Sector Comercial en Guayaquil (Maestría)*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14080/1/T-UCSG-POS-MFEE-186.pdf>

Naranjo, K. (2019). Volumen de crédito hacia el sector productivo de las Pymes y su incidencia en la generación de empleos en Ecuador. Ecuador: Universidad técnica de ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30623/1/T4700ig.pdf>

Niels, J., & Sulla, O. (2013). El crecimiento del crédito en América latina: ¿Desarrollo financiero o boom crediticio. *Revista Estudios Económicos* 25, 51-80. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/25/ree-25-hansen-sulla.pdf>

OAS-Organización de los Estados Americanos. (2012). *Ley General de Instituciones del Sistema Financiero* . Obtenido de Registro Oficial 250: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_gral.pdf

Ordoñez, E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, Vol. V(Nº 10)*, 195-225. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7439111>

Organización de las Naciones Unidas. (2021). Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Obtenido de Noticias ONU:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

Ortega, C. (2015). *El Sistema Financiero Ecuatoriano, La Superintendencia De Bancos Y Banco Central Del Ecuador, En El Período 2007-2012 (Maestría)*.

Obtenido de Universidad de Guayaquil:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7905/1/Tesis%20Christian%20Ortega%20Final.pdf>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Revista internacional de morfología*, vol.5(no.1), 227-232. Obtenido

de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext)

[95022017000100037&script=sci_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext)

Pallo, G. (2016). *Plan De Riesgo Crediticio En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Ambato Ltda., Ubicada En La Ciudad De Latacunga Provincia De Cotopaxi En El Periodo 1 De Enero Al 31 De Diciembre 2014 (Tesis de pregrado)*.

Obtenido de Universidad Técnica de Cotopaxi:

<http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3716/1/T-UTC-4133.pdf>

PDOT La Troncal. (2014). *Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón La Troncal 2014- 2019*. Obtenido de Gobierno Autónomo

Descentralizado de La Troncal:

<https://multimedia.planificacion.gob.ec/PDOT/descargas.html>

Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto. (2017). *Plan Reconstruyo Ecuador*. Obtenido de Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva: <https://www.reconstruyoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/Plan-de-Reconstrucci%C3%B3n-y-Reactivaci%C3%B3n-Productiva-post-terremoto.pdf>

Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021. (2017). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Senplades: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>

Plan nacional del Buen Vivir 2017-2021. (2017). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Senplades: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

Posso, R. (2016). Historia De La Creación De La Banca Central Latinoamericana -El pretérito es la base de un presente prominente. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño.*, XVII(2), 166-187. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-86932016000200009

Quispe, E., & Tello, L. (2018). *Análisis comparativo de los créditos privados vs. públicos en Ecuador 2012–2016. Beneficios y rentabilidad*. Obtenido de Universidad de Guayaquil:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30183/1/TESIS%20CR%C3%89DITO.pdf>

Quispe, E., & Tello, L. (2018). *Análisis comparativo de los créditos privados vs. públicos en Ecuador 2012–2016. Beneficios y rentabilidad (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad de Guayaquil:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30183/1/TESIS%20CR%C3%89DITO.pdf>

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 1-6. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 5-9. Obtenido de <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/336>

Reinoso, J. (2018). *Análisis de la incidencia de las tasas de interés y del volumen de crédito en el crecimiento económico de los sectores productivos del Ecuador periodo 2002-2015 (Tesis de posgrado)*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/11982/1/T-UCSG-POS-MFEE-153.pdf>

Resolución No. 133-2015-M. (2015). *Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/resolucion133m.pdf>

Rojas, J. (2019). *Análisis Del Financiamiento De Las Operaciones Del Comercio Exterior A Través Del “Banco Guayaquil S.A.” (Tesis de pregrado)*.

Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador:

[https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1798/1/ROJAS%20C
ORONEL%20%20JANETH%20YANINE.pdf](https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1798/1/ROJAS%20C
ORONEL%20%20JANETH%20YANINE.pdf)

Ros, J. (2012). La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna. *Revista Investigación Económica*, Vol. 71(no. 279), 19-37. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672012000100002

Rubio, Á. (2016). *Análisis del Crédito Bancario para el Sector Microempresarial, Periodo 2007 – 2015 (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6905/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-177.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Obtenido de SENPLADES: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf

Superintendencia de Bancos. (2020). *Historia de la Superintendencia*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/historia-de-la-superintendencia/>

Superintendencia de Bancos. (2020). *Portal estadístico*. Obtenido de Reportes de Volumen de Crédito: https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327

Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2019). Reporte comportamiento crediticio sectorial. Ecuador: Subdirección de estadísticas y estudio. Obtenido de http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/04/comportamiento_crediticio_sectorial_dic_19.pdf

Tello, J., Hernani, M., & Limaco, B. (2017). Capacidad Transaccional: Evidencias Del Sistema Financiero Peruano. *RAE-Revista de Administração de Empresas.*, Vol. 1, 37-50. Obtenido de <http://www.scielo.br/j/rae/a/k9yfLS9RpmnvNKzWcf67tvK/?lang=es>

Tobar, L. (2020). Evolución Del Sistema Financiero En El Ecuador. *Notas De Economía.*(N° 10), 1-16. Obtenido de https://www.academia.edu/43674314/EVOLUCI%C3%93N_DEL_SISTEMA_FINANCIERO_EN_EL_ECUADOR

Torres, G. (2018). *Análisis crítico del direccionamiento del crédito por parte de las instituciones del Sistema Financiero privado en el Ecuador (Maestría)*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6365/1/T2711-MDFBS-Torres-Analisis.pdf>

ULVR. (2020). *Unidad de titulación, Universidad Laica Vicente Rocafuerte*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte.

Vlex Ecuador. (2012). *Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito*. Obtenido de Vlex. Información Jurídica Inteligente: <https://vlex.ec/vid/ley-81-ley-regulacion-643461241>

Yance, K., & Calle, M. (2017). *Análisis para identificar las variables que inciden en el índice de cartera vencida de la cooperativa de ahorro y crédito “Lucha campesina LTDA” Agencia La Troncal (Tesis de pregrado)*. Obtenido de Universidad de Guayaquil:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/17707/1/%E2%80%9CAn%C3%A1lisis%20para%20identificar%20las%20variables%20que%20inciden%20en%20el%20C3%ADndice%20de%20cartera%20vencida%20de%20la%20cooper.pdf>

Zosa, G., & Plúa, G. (2017). *Educación Financiera en la Asociación Interprofesional de Ebanistas del Cantón Jipijapa*. Obtenido de Universidad de Guayaquil:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/22056/1/TESIS%20EDUCACION%20FINANCIERA%20plagio%20%281%29.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionarios de encuestas



Cuestionario de encuestas para emprendedores

1. **¿Qué sector tiene requerimientos más exigentes para el acceso a créditos productivos?**
 - Banca pública
 - Banca privada
 - Ninguno de los anteriores

2. **¿Qué sector ofrece tasas de interés más baja?**
 - Banca pública
 - Banca privada
 - Ninguno de los anteriores

3. **¿Qué sector le permite negociar la tasa de interés?**
 - Banca pública
 - Banca privada

Ninguno de los anteriores

4. ¿Qué sector permite mayor flexibilidad en periodos de pago?

Banca pública

Banca privada

Ninguno de los anteriores

5. ¿Qué sector ofrece mayor disposición para negociar la deuda en caso de mora o retraso de pago del crédito?

Banca pública

Banca privada

Ninguno de los anteriores

6. ¿Qué sector ofrece mayor información sobre el otorgamiento de créditos?

Banca pública

Banca privada

Ninguno de los anteriores

7. ¿Cuál de los sectores ofrece mayor incentivo para créditos productivos?

Banca pública

Banca privada

Ninguno de los anteriores

8. ¿Cuál de los sectores ofrece mejores facilidades pago y puntos de pago?

- Banca pública
- Banca privada
- Ninguno de los anteriores



Cuestionario de entrevistas para sector privado

1. ¿Qué comprende como créditos de sectores productivos para la empresa?

2. ¿Qué sectores productivos son los que solicitan créditos mayoritariamente en la provincia del Cañar?

3. ¿Qué requisitos se solicita para los créditos productivos?

4. ¿Cuánto tiempo se estima para dar respuesta a la solicitud de un prestamista?

5. ¿Cuáles son los plazos que brinda para los créditos productivos? ¿existe flexibilidad en su estipulación?

6. ¿Qué tasa se les ofrece a los solicitantes de créditos productivos? ¿Existe flexibilidad en su estipulación?

7. ¿Qué políticas ha implementado el país destinado a las empresas del sector privado para gestionar los créditos?

8. ¿Cuáles son las facilidades de pago que se le ofrece al solicitante del crédito productivo?



Cuestionario de entrevistas para sector público

1. ¿Qué comprende como créditos de sectores productivos para la institución?

2. ¿Qué sectores productivos son los que solicitan créditos mayoritariamente en la provincia del Cañar?

3. ¿Qué requisitos se solicita para los créditos productivos?

4. ¿Cuánto tiempo se estima para dar respuesta a la solicitud de un prestamista?

5. ¿Cuáles son los plazos que brinda para los créditos productivos? ¿existe flexibilidad en su estipulación?

6. ¿Qué tasa se les ofrece a los solicitantes de créditos productivos? ¿Existe flexibilidad en su estipulación?

7. ¿Qué políticas ha implementado el país destinado a las empresas del sector público para gestionar los créditos?

8. ¿Cuáles son las facilidades de pago que se le ofrece al solicitante del crédito productivo?

Sector privado:

Anexo 3. Curriculum vitae de entrevistado: Ing. Andrés Erick Rojas

Fernández

Andrés Erick Rojas Fernández

Dirección: Guayaquil, Orquídeas

Objetivos

Pertenecer a un equipo de trabajo donde pueda aplicar los conocimientos y experiencia adquirida en temas de finanzas, contabilidad y asesoría de crédito.

ESTUDIOS

Título	Ingeniero comercial
Superior	Universidad de Guayaquil

EXPERICENCIA

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| • Banco del pacifico | 2018- hasta la actualidad |
| Asesor de crédito | |
| • Banco Guayaquil | 2014-2016 |
| Cajero bancario – asistente crédito | |

PROGRAMAS

- Dominio y manejo de Microsoft Office
- Dominio y manejo de Origin
- Dominio y manejo de Minitab

Anexo 4. Curriculum vitae de entrevistado: Ing. Martha Lisseth Cedeño

Gavidia

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE: Martha Lisseth
APELLIDOS: Cedeño Gavidia
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ESTADO CIVIL: Soltera

Presentación

Persona orientada hacia las metas y objetivos de la organización, aplicando mis conocimientos para lograr así un trabajo coordinado con el grupo de colaboradores de la entidad.

Formación Académica

Superior:
Universidad de Guayaquil.
Carrera: Economía

Experiencia Laboral.

Banco Guayaquil
Tiempo: Enero 2014- 2016
Puesto: Cajero bancario

Banco Guayaquil
Tiempo: Agosto 2016 – hasta la actualidad
Puesto: Analista de crédito

Sector Público

Anexo 5. Curriculum vitae de entrevistado: Ing. Samuel Andrés Cajas Herrera

SAMUEL ANDRÉS CAJAS HERRERA

Contacto

Dirección: Fertisa, Coop.
Santiaguito de Roldós
Ciudad: Guayaquil

Mi Perfil

Objetivo

Ingeniero comercial con conocimientos y experiencia en: Finanzas. Con experiencia en la gestión de caja y otorgamiento de crédito, enfocado en el cumplimiento de objetivos organizacionales y en la labor ética dentro de la empresa.

Formación

Universidad Politécnica Salesiana Ingeniero Comercial	2009-2014
--	-----------

Experiencia

BanEcuador Asistente de operaciones de crédito	2017- hasta la actualidad
Banco del Pacifico Cajero	2014-2017
Solvesa S.A. Asistente de planta	2013-2014

DATOS PERSONALES

Edad: 30 años
Fecha de nacimiento: 29/10/1986
Estado civil: Soltero
Hijos (as): 0

INFORMÁTICA

MS office	<div style="width: 80%;"></div>
Project	<div style="width: 60%;"></div>
AutoCAD	<div style="width: 40%;"></div>
C	<div style="width: 20%;"></div>
MRP	<div style="width: 10%;"></div>

Anexo 6. Curriculum vitae de entrevistado: Ing. Ligia Stefany Salazar

Hernández

HOJA DE VIDA

INFORMACIÓN PERSONAL

- **NOMBRES:** LIGIA STEFANY
- **APELLIDOS:** SALAZAR HERNANDEZ
- **LUGAR DE NACIMIENTO:** RIOBAMBA
- **EDAD:** 31 AÑOS
- **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

INFORMACIÓN ACADÉMICA

SUPERIOR

- INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA.
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

CURSOS REALIZADOS

EMPRESA	TEMA	DURACIÓN	LUGAR
CEPAC	FORMACIÓN PROFESIONAL DE CAJEROS BANCARIOS.	60 HORAS	GUAYAQUIL
ESPOCH	-IMPUESTOS DIFERIDOS. -PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. -PROCESO DE AUDITORÍA	20 HORAS	RIOBAMBA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

EMPRESA	CARGO	AÑOS
BANECUADOR	ANALISTA DE CRÉDITO	2016-hasta la actualidad
BANCO PICHINCHA	ANALISTA DE CREDITO	2013-2016